19770325

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 25 de marzo de 1977

NUMERO 23.626

AÑO LXXXV

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

BANCOPEX
Sociedad Anónima

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 17|3|77, se deslizó el siguiente error de imprenta.

Donde dice: Bancopez, Sociedad Anónima,

Debe decir: Bancopex, Sociedad Anónima.

e.25|3 Nº 16.735 v.25|3|77

Transilver General Co
SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PRIMER TESTIMONIO. — Escritura número: trescientos noventa. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dos días de setiembre de mil novecientos setenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen don Juan Francisco Radrizzani, casado, argentino, de 39 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula 4.198.831, domiciliado en Zapiola 2156, Capital; don Juan Carlos Rudoni, casado, argentino, de 36 años de edad, comerciante, con Libreta de Enrolamiento matrícula 5.047.662, domiciliado en Belgrano 190, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don José De Marco, casado, argentino naturalizado, empleado, de 27 años, con Documento Nacional de Identidad 11.576.355, domiciliado en la casa de la calle Bacacay 1836, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; todos hábiles y de mi conocimiento, de que doy fe y dicen: I. Que han resuelto constituir una Sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto: Denominación. Domicilio. Plazo y Objeto: Artículo Primero: La sociedad se denomina Transaco S. A. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1587, primer piso. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de esta Capital. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de bienes relacionados con la industria textil, de la alimentación y productos agropecuarios. — La importación y exportación. — Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo y aportes de capitales a sociedades por acciones existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. — Compraventa y negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, emitir y colocar letras y pagarés; otorgar avales, fianzas y otras garantías; otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses. — La sociedad no realizará las operaciones enunciadas en la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles urbanos y|o rurales, el fraccionamiento de tierras, loteos y sus ventas, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital: Un millón quinientos mil pesos, representado por ciento cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — Las acciones que se suscriben son ordinarias al portador. — Administración y Representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. — La asamblea puede nombrar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La Representación Legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, el Vicepresidente o cualquier director, quienes serán los encargados de ejecutar las resoluciones de la asamblea o del Directorio. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular, quien durará en sus funciones un año. — La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente. Juan Francisco Radrizzani. — Vicepresidetne: Juan Carlos Rudoni. — Director: José De Marco. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Contador Público Nacional Agustín Guillermo Bonelli. — Síndico suplente: Contador Público Nacional Eduardo Alcides Karpiuk. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 7 de Enero de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 0162. — Por escritura complementaria de fecha 7 de diciembre de 1976, se modificó el artículo primero el que tendrá la siguiente redacción: Artículo Primero: La sociedad se denomina "TRANSILVER GENERAL CO. S. A.". — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1587, primer piso. — Raspado: millón. — Entre líneas: y por el mismo plazo. Vale.

Buenos Aires, febrero 21 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700.— e.25|3 Nº 26.287 v.25|3|77

PUBLICACION DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento por falta de espacio, se informa a los interesados que los textos a publicar en el BOLETIN OFICIAL, deben ser presentados con (5) cinco días hábiles de antelación a su primera publicación.

Fecha de presentación	Fecha de publicación	Fecha realización Asamblea
28|3|77	1 al 11|4|77	22|4|77
29|3|77	4 al 12|4|77	23|4|77
30|3|77	5 al 13|4|77	25|4|77
31|3|77	6 al 14|4|77	26|4|77
1|4|77	11 al 15|4|77	27|4|77
1|4|77	11 al 15|4|77	28|4|77
4|4|77	12 al 18|4|77	29|4|77
5|4|77	13 al 19|4|77	30|4|77

La presente exigencia sólo regirá del 28|3|77 al 6|4|77.
Horario de atención al público: de 12,45 a 17 horas.
Dirección: Santa Fe 1659 — Capital Federal.

La Dirección Nacional

SUMARIO

Perife Maderas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS Públicas Nros. 505 y 711, de fechas 22/6/76 y 21/9/76, respectivamente, pasadas ante el escribano de la ciudad de Tigre, don Eduardo A. A. Ricaldoni, se constituyó la sociedad "PERIFE MADERAS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Teniente Coronel José L. Cabezón Nº 3355/3357, de Capital Federal, con una duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Integrantes: Gerardo Feuer, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, Cédula de Identidad Nº 5.001.226, de Policía Federal, domiciliado en General Hornos 1037, de Caseros, Provincia de Buenos Aires; don Jorge Miguel Risuleo, argentino, separado, comerciante, de 37 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.287.513, domiciliado en Teniente Coronel José L. Cabezón 5355, de Capital Federal, y don Alberto Antonio Pérez, argentino, casado, comerciante, de 45 años de edad, Cédula de Identidad número 4.500.465, de Policía Federal, domiciliado en Rivera Indarte Nº 1149, de Capital Federal. — Objeto social: Industrial: Explotación, desarrollo, preparación y procesamiento de maderas, elaboración de chapas y laminados de madera; b) Forestal: La explotación de bosques, su forestación y reforestación; c) Comercial: Compra, venta, importación y exportación, distribución de maderas, productos derivados, maquinarias, repuestos, accesorios, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, del país o del extranjero, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con las actividades mencionadas en el apartado a) — Capital: $ 400.000, representado por 40.000 acciones de $ 10, valor nominal, cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio con mandato por un año, compuesto de la siguiente forma: Presidente: Gerardo Feuer; Vicepresidente: Jorge Miguel Risuleo; Directores: Alberto Antonio Pérez, Nélida Angela Amato, Margarita Luisa Paonessa y Marta Beatriz Manilof. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Luis Enrique Gasloli; Síndico suplente Elías Smietniansky, ambos contadores públicos nacionales, por el término de un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, en ausencia del mismo al Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, pudiendo otorgarse poderes generales o especiales de representación por el Directorio a terceros, siempre que los mismos no traben ni limiten en medida alguna la representación legal que corresponde al Presidente. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — Entrelíneas: Amato, Vale. — Lo testado: Amateo, No vale.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400.— e.25|3 Nº 26.272 v.25|3|77

Valefer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Nicolás Lesch, C.I. Nº 1.971.176, Policía Federal, argentino naturalizado, casado, empleado, nacido el 1º|7|1925, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1724, de Florida, Pcia. de Buenos Aires; José Oscar Leiva, C.I. número 5.759.435, Policía Federal, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|11|1944, domiciliado en Canning 48, y Paula Regina Fernández, L.C. Nº 8.986.116, argentina, soltera, empleada, nacida el 10|9|1952, domiciliada en Malabia 108, estos dos últimos de Capital Federal. — 2) 7 de octubre de 1976. — 3) "VALEFER" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Canning 48, 2º piso, departamento "A", de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de debentures y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y otras por la que se requiera el concurso público; b) Compra, venta, construcción y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, loteos y enajenación, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), representado por 15.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal $ 10 cada una. — 8) Directorio: Compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por 1 año. Un síndico titular con mandato por 1 año. Presidente: José Oscar Leiva; Vicepresidente: Nicolás Lesch; Director titular: Paula Regina Fernández; Síndico titular: Carmen Cristina Dell' Acqua de Torrellas; Síndico suplente: María Cristina García Palumbo. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma idividual e indistinta. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma individual e indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Sobreraspado: 5.759.435, 10. Vale. — Enmendado: 15.000. Vale.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977 — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.500 — e.25|3 Nº 26.276 v.25|3|77

Acorbi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Leopoldo Akman, L. E número 4.483 368, domiciliado en la avenida Santa Fe 1216, 5º, Capital Federal, de 46 años de edad; Abel Agustín Erbity, L.E. 5.291.580, de 47 años de edad, domiciliado en la avenida Santa Fe 3336 piso 10 Capital Federal; Norberto D'Elía, L. E. 4.261.398, domiciliado en Rodríguez Peña 1180, piso 14 "F" Capital Federal, de 39 años de edad, todos argentinos, casados, empresarios, por escritura de fecha 29 de diciembre de 1976, ante el escribano Ramón Alcides Irala, se constituyó la sociedad "ACORBI, SOCIEDAD ANONIMA", domicilio legal: calle Tucumán 612 piso 8º, Capital Federal. Plazo de duración: es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones Financieras: mediante préstamos con o sin garantías a corto y largo plazo y aporte de capital a particulares, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse constitución y transformación de hipotecas y los demás derechos reales; compraventa y negociación de títulos acciones y otros valores mobiliarios creados o crearse otorgar avales, fianzas y otras garantías otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores dividendos y amortizaciones e intereses. La sociedad no realizará las operaciones comprendida en la Ley número 18.061 u otras que requieran el concurso público; Mandatarias: ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes capital y empresas; Inmobiliarias: Por la compraventa, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales Urbanización: loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad horizontal; Comerciales: mediante la compraventa, permuta, representación comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos del país, mercaderías y materias primas provenientes de la actividad agropecuaria; Agropecuarias: mediante la explotación agrícola-ganadera, forestal, avícola, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, compraventa de hacienda, cereales y productos forestales A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Es de pesos 50.000. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por tres años. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Presidente: Leopoldo Aleman; Vicepresidente: Abel Agustín Edbity; Director: Norberto D'Elía; Síndico titular: Dr. Hernan Eduardo González Gale; Síndico suplente: Dr. Héctor Benito Baglietto. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.300.— e.25|3 Nº 26.222 v.25|3|77

Sipieles

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA Nº 593 de fecha 9|11|1976, pasada ante el escribano de esta ciudad don Julio Fabio Dubson, al Fº 1.584 del Registro Nº 547 a su cargo, los señores Marcelo Saúl Itzkoff, argentino, nacido el 4|1|1951, casado, comerciante, L. E. Nº 8.549.576, domiciliado en la calle Arroyo 857, 2º P., Dpto. D; don Aldo Rubén Itzkoff, argentino, nacido 15|11|1947, casado, ingeniero, L. E. Nº 7.608.543, domiciliado en Avda. Cabildo Nº 1116, 2º P., Dpto. D; don Simón Shlain, argentino, nacido 22|3|1929, casado, comerciante, L. E. Nº 4.527.249, domiciliado en Ciudad de La Paz número 2629, 1º piso, Dpto. A.; doña Diana Rita Cogan Pustelnik de Itzkoff, argentina, nacida 22|6|1952, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 10.202.885, domiciliada en Arroyo 857, 2º piso, Dpto. D.; doña Mónica Adriana Alhadeff de Itzkoff, argentina, nacida el 28|5|1951, casada, ama de casa, con L. C. Nº 6.719.493, domiciliada en Avda. Cabildo Nº 1116, 2º piso, Dpto. D.; doña Luisa Polakoff de Itzkoff, argentina, nacida el 22|11|1925, viuda, ama de casa, con L. C. número 0.166.514, domiciliada en la calle Medrano 47, 4º P., Dpto. A.; don Marciano Jesús Rolón, argentino, casado, nacido el 25|1|1931, comerciante, con L. E. número 4.068.511, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 3517, 3º P., Dpto. D., y don Camilo Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 25|5|1937, casado, comerciante, L. E. Nº 6.500.813, domiciliado en la calle 11 de setiembre Nº 822, 2º piso, departamento H, todos de Capital Federal, constituyeron la sociedad "SIPIELES SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la calle Guardia Vieja Nº 3425, de esta Ciudad. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto: a) Comercial: La compra, venta, exportación, importación de cueros y pieles naturales o sus similares en otros materiales. — b) Industrial: La industrialización, procesamiento, transformación y elaboración de cueron y pieles naturales o sus similares en otros materiales. — c) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, haciendo de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — El capital social es de tres millones de pesos, representado por tres millones de acciones valor nominal un peso cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. — La asamblea también puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente, al vicepresidente y a los directores titulares quienes actúan en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Las acciones que se emiten son ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Se designó para integrar el directorio: Presidente: Marcelo Saúl Itzkoff; Vicepresidente: Aldo Rubén Itzkoff; Director titular: Simón Shlain; Director suplente: Diana Rita Cogan Pustelnik de Itzkoff, Mónica Adriana Alhadeff de Itzkoff, Luisa Polakoff de Itzkoff. — Organo fiscalizador: Síndico titular: Contador Público Nacional Ricardo Pedro Dealecsandris; Síndico suplente: Contador Público Nacional Abraham José Gamza.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 7.000.— e.25|3 Nº 19.049 v.25|3|77

Consultores Técnicos de Seguros Cotes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Roberto Mario Battaglia, argentino, casado, empleado, domiciliado en Directorio 1592, Unidad 1, de Haedo, Provincia de Buenos Aires, de 34 años de edad, C.I. Nº 5.001.405, Policía Federal; Manuel Freire, argentino, casado, ingeniero civil, domiciliado en Figueroa Alcorta 146, de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de 44 años de edad, C.I. Nº 3.143.097, Policía Federal; Juan Enrique Gatica, argentino, casado, contador público, con domicilio en Berutti 3000, de 57 años, C.I. Nº 2.545.202, Policía Federal, los dos primeros de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y el último de Capital Federal. — 2) 29 de diciembre de 1976. — 3) CONSULTORES TECNICOS DE SEGUROS "COTES" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Maipú 812, 3er. piso, Dto. "D", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Realizar ya sea por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Asesoramiento técnico a empresas en materia de seguros, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante; b) Financieras: Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas: para operaciones realizadas o a realizarse, préstamo a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley número dieciocho mil sesenta y uno u otras por las que se requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; así como la construcción y/o dirección de instalaciones y obras civiles en general; d) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios o inversiones de cualquier naturaleza. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte mil pesos, representado por 12.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase "B", un voto — 8) Directorio: Compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 1 año. Un síndico titular con mandato por 1 año. Presidente: Sr. Roberto Mario Battaglia; Vicepresidente: Sr. Manuel Freire; Director titular: Sr. Juan Enrique Gatica; Síndico titular: a la Srta. Marta Susana Cuncio; Síndico suplente: Sr. Roberto Alfonso Cuncio. — 9) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o en su defecto al Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: casado. Vale. — ordinarias, al portador, clase "B", un voto. También vale.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.700.— e.25|3 Nº 26.278 v.25|3|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Casa Cevallos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE con Benjamín Pariewski y Marta Beatriz Zuliani de Beltrán, ceden cada uno trece cuotas de las que en más tienen en "CASA CEVALLOS", S.R.L., a su valor nominal de $ 100 cada una, a favor de Miguelina Parievsky de Marchevsky, de 57 años de edad, argentina naturalizada, casada, comerciante, vive Hipólito Yrigoyen 1456, p. 5º, Depto. 19, de esta ciudad. — Esta cesión se efectúa con efecto al 2|1|76. — Y modifican: Administración: A cargo de los tres socios, en forma indistinta, en su carácter de gerentes, y con las facultades que se determinan en dicha cláusula. — Todo según documento del 11 de febrero de 1977.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400.— e.25|3 Nº 26.093 v.25|3|77

Sulfocal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR CONTRATO privado del 3 de marzo de 1977 se ha modificado el contrato social de "Sulfocal Sociedad de Responsabilidad Limitada" en la siguiente forma: 1) Socios: Alberto Gerardo Manuel Castro, argentino, soltero, de 34 años, comerciante, C. I. Nº 4.766.383, domiciliado en Pergamino 623; Hugo Alberto Lértora, argentino, casado, de 32 años, comerciante, C. I. Nº 5.001.614, domiciliado en Varela 385, planta baja, departamento "C"; Héctor Fernández, argentino, casado, de 57 años, comerciante, C. I. Nº 1.887.500, domiciliado en Zabala 3538, departamento 12; Atilio Fermín Alvarez, argentino, divorciado, de 39 años, comerciante, C. I. Nº 3.749.371, domiciliado en Corrientes 4264, piso 14, departamento "E", e Hilario Martínez, argentino, casado, de 47 años, comerciante, L. E. Nº 4.795.906, domiciliado en Mancilla 5353, piso 1º, departamento "E", todos de Capital Federal. — 2) Fecha instrumento: 3 de marzo de 1977. — 3) Razón social: SULFOCAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio legal: Alsina 743|7, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de productos químicos en general y sus materias primas. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha del presente contrato. — 7) Capital social: $ 300.000. — 8) Representación legal: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes siendo necesaria la firma de uno cualquiera de los socios: Castro, Lértora y Fernández, juntamente con uno cualquiera de los socios Alvarez y Martínez. — 9) Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E| líneas: Capital Federal — presente. Todo vale.

Buenos Aires, marzo 14 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000.— e.25|3 Nº 18.586 v.25|3|77

Arsa Electricidad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

FECHA de constitución: 3 de noviembre de 1976. Nombre de los socios: Julián Arcuri, de nacionalidad italiano, de 29 años de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número 2.266.070, domiciliado en San Juan 1879, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Gerardo Ramón Del Río, de nacionalidad argentina, de 37 años de edad, de estado civil casado, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.812.171, domiciliado en Capdevila 411, departamento 2, Banfield, Provincia de Buenos Aires, y Vicente Salvador Caccamo, de nacionalidad argentina, de 21 años de edad, de estado civil soltero, con documento nacional de identidad número 11.537.172, domiciliado en Entre Ríos 558, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. — Denominación: ARSA ELECTRICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años a partir desde la fecha de su inscripción. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle La Garza 1239. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes operaciones: a Comerciales: Mediante la compraventa, fraccionamiento, depósito de materiales eléctricos e instalaciones eléctricas. — b) Mandatarias: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones y gestiones de negocios, relacionados con su objeto social. — Capital: Trescientos mil pesos, dividido en tres mil cuotas de pesos cien cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Julián Arcuri, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Raspado: años. — Vale.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.25|3 Nº 18.560 v.25|3|77

Carfam

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 4 de octubre de 1976, ante el escribano de esta Ciudad don Ricardo Galarce, se constituyó "CARFAM" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en esta Capital Federal, calle Bulnes 2766, piso 7º, Dto. B. — Socios: José María Carignano, argentino, casado, comerciante, 36 años, C. I. 4.808.294; María Cristina Rubiol, argentina, casada, comerciante, 31 años, L. C. 5.119.994, ambos domiciliados en Bulnes 2766, 7º piso B, Capital. — Duración: 50 años desde inscripción R. P. de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, estancias, chacras, granjas, haras, cría e invernada de ganado, compra y venta de todo tipo de ganado; cultivo y compraventa de cereales, forrajeras, oleaginosas, semillas, forestación y reforestación, explotación de viveros y productos del agro en general. — Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de materias primas, equipos y maquinarias agrícolas, productos elaborados y semielaborados provenientes de la actividad agropecuaria y frutos del país. — Industrial: Elaboración en todas las etapas de la industrialización de productos primarios de la agricultura y de la ganadería. — Inmobiliaria: La adquisición, venta, construcción, administración de inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros, incluso realizar las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal: fraccionamiento, loteo, urbanización y colonización de tierras. — Capital. Pesos 100.000, dividido en 10.000 cuotas de v$n. 10, cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales, es decir, 5.000 cuotas v$n. 50.000 c|u., de las que integran en dinero efectivo el 50 por ciento; es decir, 2.500 cuotas, c|u., o sea pesos 25.000. — Representación legal: Los dos socios indistintamente, con firma individual. — Fecha de cierre ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000.— e.25|3 Nº 26.090 v.25|3|77

Pieles Bondar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Nélida Sirotzky de Bondar, argentina, casada, 59 años, C. I. número 2.010.773, domiciliada en Santa Fe 3936, Capital, comerciante; Isaac Jacobo Bondar, argentino naturalizado, casado, 73 años, C. I. Nº 910.198, domiciliado en Santa Fe 3936, Capital, comerciante. — Fecha del contrato de modificación: 12 de noviembre de 1976. — Denominación: PIELES BONDAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Santa Fe 3934, Capital. — Objeto social: Por sí, por terceros o asociada a terceros la explotación del negocio de confección y arreglos de abrigos de piel y su compra y venta. — Plazo de duración: 14 años a partir del 1º de enero de 1963. — Capital social: $ 10.000 (diez mil). — Dirección y administración: A cargo indistintamente de ambos socios en su carácter de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, marzo 14 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.600 — e.25|3 Nº 18.599 v.25|3|77

Audio 2001

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Par disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA del 4 de enero del año en curso pasada ante el escribano de esta Capital don Amadeo Gras Goyena, don Antonio Ricardo Alberto Tomassini cedió y transfirió a favor del señor Honorio César García Diez las 300 cuotas de cien pesos valor nominal cada una que tenía en "AUDIO 2001 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma de quinientos mil pesos renunciando al cargo de gerente que tenía asignado por la cláusula octava del contrato social como así también a las funciones que le correspondían en la sociedad según lo acordado en la mencionada cláusula octava. — Datos del cesionario, español, naturalizado argentino, nacido 16|4|1925, casado, Martín J. Haedo 1480 (Vicente López), C. I. 2.157.281. — Enmendado: Tomassini — 300. Vale.

Buenos Aires, febrero 23 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.100.— e.25|3 Nº 18.574 v.25|3|77

South Pacific

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) HECTOR HIGINIO CASAULA, argentino, casado, comerciante, de 26 años, L. E. 8.462.066, domiciliado en Campichuelo 1374, 3º, Capital Federal, y Rubén Amadeo Osella, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, C. I. Nº 6.104.875, domiciliado en Córdoba 86, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — II) 23|2|1977. — III) SOUTH PACIFIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Asamblea 2026, Capital. — V) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías. — VI) 20 años a partir del 1º de febrero de 1977. — VII) $ 300.000. — VIII) Gerentes: Ambos socios con uso de firma en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre. — E.: 6.104.875. Vale.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.500.— e.25|3 Nº 26.247 v.25|3|77

Industrial y Comercial Alsina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SALVADOR DIEGO PALMADES, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L. E. 4.385.803, y Carmen Alicia Alonso, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. E. 3.972.816, ambos domiciliados en Alsina 1609, 8º, Dpto. 16, Capital Federal. — II) 17|2|1977. — III) INDUSTRIAL Y COMERCIAL ALSINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Alsina 1609, 8º, Of. 46, Capital Federal. — V) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de productos manufacturados de la rama del papel, cartón, cartulinas, plásticos, caucho y textil. — VI) 30 años a partir del 1º de febrero de 1977. — VII) $ 100.000. — VIII) Ambos socios con uso de firma en forma indistinta. — IX) 31 de enero.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800.— e.25|3 Nº 26.245 v.25|3|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto aclaratorio: Que la fecha de constitución de la sociedad "ODA S.A." fue el 13 de abril y 21 de julio de 1976, en vez de 13 de abril y 21 de junio de 1976, como apareció por error el 3|1|77, recibo número 23.976, en la Sección 2ª, pág. 1.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 700,— e. 25|3 Nº 19.575 v. 25|3|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora T[illegible]na Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que en la publicación de A LOS HORTELANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, del 29|12|76, donde dice: Por documento del 14|5|76, debe decir: 14|6|76.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

700,— e. 25|3 Nº 26.458 v. 25|3|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 134, del 3 de junio de 1976, pasada ante el escribano G. Coll, de la ciudad de Salta de la provincia del mismo nombre, se protocolizó el acta Nº 33 de Directorio de la sociedad ARNALDO ETCHART SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, por la que se decidió la apertura de una sucursal en la Capital Federal, que se situará en el inmueble de la calle Olivera 1120, Capital Federal, donde será su sede legal en ésta quedando al frente de esta sucursal el señor Carlos Alberto Etchart, resolviéndose no asignar capital a la sucursal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600,— e. 25|3 Nº 25.412 v. 25|3|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación de este Boletín de fecha 21|2|77 se consignó erróneamente la fecha de la modificación del contrato social de "EL MATACO S.R.L." como realizada por Instrumento Privado de fecha 15 de diciembre de 1976, cuando la fecha correcta de la modificación de dicho contrato social es: 30 de julio de 1976.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900,— e. 25|3 Nº 19.447 v. 25|3|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales que María Josefa Ana Eberdt de Mühlhäusser tenía en ANCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han sido adjudicadas a sus herederas Brígida Irene Mühlhäuser de Erichsen e Ingeborg Mühlhäuser de Mitchell, según declaratoria de herederos dictada en autos "Eberdt de Mühlhäuser, María Josefa Ana s/sucesión" que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Isidro, Secretaría Nº 6, presentada para su inscripción ante este Juzgado el 24 de noviembre de 1976.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.400 e.25|3 Nº 19.406 v.25|3|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 7 de julio de 1976 pasada ante el escribano de esta ciudad, Aron Siganevich, al folio 1066, fue disuelta la sociedad "TEMASA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de fecha 20 de febrero de 1975 designándose liquidadores a los señores Abram Arja Gowezniansky y a Teresa Ruchelsman de Gowezniansky. — La disolución se opera al 31|12|1974. — Del pasivo declarado en el balance del 31|12|1974 se hacen cargo los citados precedentemente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100.— e.25|3 Nº 26.436 v.25|3|77

Se hace saber por un día por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 222, de fecha 8 de junio de 1976, pasada ante la escribana María Inés Lando, la sociedad RABADAN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha sido declarada disuelta y que sus actividades sociales han cesado el 31 de octubre de 1975. — Fdo.: M. I. Lando, escribana.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.100.— e.25|3 Nº 26.411 v.25|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por diez días a LUISA ANTONIETTI de BARTOLI, en el juicio "Gobato de Settembrini, Antonia y otros c|Antonietti de Bartoli, Luis, s|sumario", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 1.600,— e.25|3 Nº 19.491 v. 28|3|77

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por dos días a ARGENTEL ELECTRONICA S.A. a estar a derecho en los términos del artículo 94 del Código Procesal, en los autos "Mundex S.A.C.I.F. c|Interalga S.A. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Eduardo Nuzzolese secretario.

$ 1.400,— e. 25|3 Nº 19.249 v. 28|3|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos "Francesconi de Morón, María Antonieta Pierina s|Información" se presentó MARIA ANTONIETA PIERINA FRANCESCONI de MORON, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento y libreta cívica Nº 0052717, donde constan como apellido paterno Francisconi y materno Bustos, donde debería decir Francesconi y Burgio, respectivamente. De acuerdo al artículo 17 de la Ley Nº 18.248 podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles de la última publicación. — Publíquese una vez por mes durante dos meses. — Buenos Aires, febrero 9 de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 1.000,— e. 22|2 Nº 15.936 v. 22|2|77
$ 1.000,— e. 25|3 Nº 19.599 v 25|3|77

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, notifica a CONSOLACION MARTINEZ de CASTRO, FILOMENA MARTINEZ y VENERANDA LOPEZ MARTINEZ, la resolución dictada en autos "Carballo, Francisco Javier y Expósito, de Carballo Domitila c|Martínez de Castro Consolación y otros s|escrituración": "Buenos Aires, diciembre 22 de 1976 ... Fallo: Haciéndole lugar a la demanda con costas. En consecuencia, condeno a las señoras Consolación Martínez de Castro, Veneranda López Martínez y Filomena Martínez a elevar a escritura pública en el plazo de treinta días el boleto de compraventa que obra a fojas dos en las demás condiciones en él establecidas y a favor de los actores Francisco Javier Carballo y Domitila Expósito de Carballo bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 512 del Código Procesal, mediante el mentado boleto habían prometido en venta las primeras a los segundos el inmueble de la calle Quintana 4541, de esta ciudad. Regúl... en trece mil pesos el honorario de la doctora Mabel E. Barbosa, letrada apoderada de los actores y en quinientos pesos el del perito calígrafo Rubén Bigliani". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 3.800,— e. 25|3 Nº 19.560 v. 28|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Guillermo Carlos Dassen, en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA, S.A.F., y otros, s|quiebra, s|incidente de liquidación de COMPLEJO AVICOLA IBRI S.A." en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a su cargo, Secretaría Nº 16, a cargo del doctor Jorge O. Moreno, ha ordenado y llama a licitación pública judicial, abierta para cualquier oferente, a regirse por la Ley de Concursos 19.551 y las demás leyes vigentes y por las cláusulas del "Pliego de Bases y Condiciones" aprobado por el Juzgado. — I) Objeto de la licitación: La planta industrial de faenamiento y frigorífico de aves de la fallida, sita en la Ruta Panamericana, Kilómetro 19,6, y calle Tigre, Marcos Sastre, provincia de Buenos Aires, a enajenarse como establecimiento en funcionamiento. — Para la determinación de los bienes del activo de uso a transferirse (inmobiliario, industrial, otros muebles del activo industrial y útiles de oficina y derecho a marca) se estará al Pliego y Anexo indicativo, vendiéndose la planta libre de pasivos pre o postconcursales y asumiendo el adquirente las relaciones laborales existentes. — II) Precio y condiciones de pago: Base: doscientos ochenta millones de pesos ($ 280.000.000). Pago del precio, como mínimo, cuarenta por ciento (40 %) al contado dentro del décimo día de notificada la adjudicación judicial de la licitación, y el saldo, como máximo, en cuatro (4) cuotas semestrales subsiguientes, iguales y consecutivas, con reajuste monetario en más sobre saldo de precio y en base a variación del índice oficial "nivel general de precios mayoristas" (desestacionalizado), con interés del seis por ciento (6 %) sobre saldos de capital reajustado, todo ello según pliego, que precisa al respecto, siendo facultad del oferente mejorar condiciones de pago, cancelar anticipadamente o proponer otras mejoras, todo ello también según pliego. — III) Otras condiciones de la propuesta y la compra: Garantía de oferta: pesos un millón ($ 1.000.000). Otros requisitos sustanciales y formales de oferta, régimen de entrega de la tenencia, de transferencia de propiedad de los bienes, de constitución de garantías y otros deberes del adquirente, etcétera, todo ello según Ley 19 551 y el pliego. — IV) De la licitación: Fecha y apertura: 4 de abril de 1977. — Compra de pliego, valor pesos sesenta mil ($ 60.000), en Reconquista 314, 5º piso, a partir de la apertura, debiendo identificarse su adquirente y quien lo represente. — Sólo podrán solicitar informes, pedir aclaraciones al pliego, efectuar visitas individuales a plantas o proponer ofertas, los adquirentes del pliego. — Presentación de ofertas: en la sede del Juzgado, según pliego, los días doce y trece de mayo de 1977, en horario de Tribunales, con cierre de la licitación y apertura de propuestas el día trece de mayo de 1977, a las 13.30 horas. — Consulta de autos: en Secretaría del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 9.600.— e.25|3 Nº 19.396 v.28|3|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza a los acreedores hipotecarios: ANTONIO STABILE, MARIA ESTHER GARCIA de STABILE, ANTONIO JAMARDO, AURELIA CORCUERA, MATILDE CORCUERA, MARIA VICTORIA PIETRAFESA de QUIGNARD, MARIA JOSEFA SOBRINO, ANTONIO MARTIREE, INFANTINO MALAVOLTA, VITA JULIA LOVALVO de MESTRE, ISMAEL FERNANDEZ, PEDRO COLANTUONO, ELENA LUISA RECCHI de SANSONE, ADELINA EDITA RECCHI y DELIA ISABEL SANCHEZ, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Rouco Sueyro, José s|quiebra - incidente de escrituración promovido por Carus, Enrique C. y otro s|incidente de nulidad de hipoteca", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 28 de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 2.600.— e.25|3 Nº 19.481 v.28|3|77

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por un día en el juicio "Importadora y Exportadora Harmeyer S. A. (s|quiebra), s|Incidente de Calificación de Conducta. — Expediente Nº 34.621", que se cita a los señores OTTOMAR ADOLFO MAXIMO MULLER y MINA CARLOTA AUGUSTA HART de HARMEYER a fin de que tomen intervención dentro de los diez días, en estas actuaciones y asimismo se los intima para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.25|3 Nº 2.000 v.25|3|77

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por un día en el juicio: "Gamoler S. A. (s|quiebra), s|Incidente de Calificación de Conducta. — Expediente Nº 34.267", que se ha ordenado citar a la Srta. CARMEN FERNANDEZ GARCIA, para que en el término de diez días proceda a contestar el traslado conferido en este incidente. — Intímase a la nombrada y a los señores Ricardo Arturo García y Guillermina Graciela García para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e.25|3 Nº 2.001 v.25|3|77

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días que se halla a disposición de los señores acreedores la distribución final de fondos en los autos "CORDOVANI, FLORIANO, su quiebra".

Buenos Aires, setiembre 21 de 1976. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 1.000.— e.25|3 Nº 26.413 v.28|3|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Alfredo J. Di Iorio, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, comunica por cinco (5) días la quiebra de: "JOSE FRANCESCUTTI e HIJOS S.A. C.I.C."; Síndico: Miguel J. Tiliro, domiciliado en Tucumán 950, 1º "6"; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de mayo de 1977. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 24 de agosto de 1977, a las 8.30 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1977. — Enrique Manuel Butty, secretario.

e.25|3 Nº 2.002 v.31|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL, COMERCIAL,

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, en autos "Calcagno, Rómulo E. c|Russomano, César A. y otro s|daños y perjuicios", cita a NICOLAS FIAMINGO, emplazándolo para que dentro del plazo de diez días conteste la demanda bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 16 de 1977. — Elsa L. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 1.400.— e.25|3 Nº 26.401 v.28|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	11|3|77	ROMUALDO CORIA	25|3	29|3|77	19.201	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|3|77	EVELIA ETELINDA VERGARA	25|3	29|3|77	19.106	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	10|3|77 8|3|77	ALFONSO JUAN CAPELLA e ISABEL SARA PARRA DE RODOLFO LUIS CARDINI	25|3	29|3|77	26.329	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	8|3|77	RODOLFO LUIS CARDINI	25|3	29|3|77	19.200	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	16|3|77	OLIMPIA CASTAGNA de GALATI	25|3	29|3|77	19.150	1.000
6	12	Luis A. Dupou	14|3|77	Alejandro Ernesto Dellarole y Rina Margarita Daru	25|3	29|3|77	19.117	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16|3|77	Justo Pastor Federico Riera	25|3	29|3|77	26.342	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16|3|77	RAMOS DE SAMBROTTI Emilia Ernestina	25|3	29|3|77	26.318	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29|9|76	OSVALDO NESTOR GIL	25|3	29|3|77	26.339	1.000
7	13	Rolando H. Falke	14|3|77	FIDELA VEGA de POUSA	25|3	29|3|77	19.070	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	14|3|77	María Dolores VECINO de RODRIGUEZ	25|3	29|3|77	19.144	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16|3|77	Silvia MERZER de WOLANOW	25|3	29|3|77	19.130	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16|3|77	Juan Jacobo WOLANOW	25|3	29|3|77	19.129	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	7|3|77	LUIS RODOLFO CERNADAS	25|3	29|3|77	26.338	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	4|3|77	LINDA MARIA SOLER de ROSSI	25|3	29|3|77	26.317	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	15|3|77	ELEUTERIO ANDRES AZCUAGA	25|3	29|3|77	19.181	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	16|3|77	Honorio Raymundo	25|3	29|3|77	19.078	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	17|3|77	OLGA NATALIA MANUELA FALCONE	25|3	29|3|77	26.328	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
14	27	José L. Caruso	9| 3|77	RAMON ABDALA TORRANO	25|3	29|3|77	19.091	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 3|77	Rafael Ortega	25|3	29|3|77	19.197	1.000
15	29	José E. Russo	17| 3|77	ANDRES NASO	25|3	29|3|77	19.139	1.000
15	29	José E. Russo	21| 2|77	Eladio Ortiz	25|3	29|3|77	26.326	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	15| 3|77	Nélida Elisa LAUSO	25|3	29|3|77	19.145	1.000
16	32	Juan C. G. Dupis	29| 9|76	LUIS MANUEL ENRIQUE PARERA	25|3	29|3|77	26.327	1.000
18	36	María I. Millán	11| 3|77	JUAN DIONISIO BACIGALUPO	25|3	29|3|77	19.128	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	10| 3|77	María del Carmen OSTOLAZA	25|3	29|3|77	19.974	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17| 3|77	MARCELO LUIS SALVADOR GRILLO	25|3	29|3|77	26.344	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	11| 3|77	LUIS GERONIMO TADDEUCCI	25|3	29|3|77	19.199	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	10| 3|77	JUAN FALOTTICO	25|3	29|3|77	19.156	1.000
23	45	Hugo Carrillo	10| 3|77	DOMINGO NEMECIO BULACIO	25|3	29|3|77	19.092	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	21|10|76	María Giovanna CALCIANO	25|3	29|3|77	26.330	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	18| 3|77	LUIS APARICIO	25|3	29|3|77	19.121	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 2|76	Julián ORUEZABAL	25|3	29|3|77	26.336	1.000
25	49	Pedro L. Guida	16| 3|77	ALBERTO OSCAR DELMAS	25|3	29|3|77	26.340	1.000
27	53	Ana María Luaces		o CARMELA PACE de LO PINTO CARMELA PACE de LO PINTO	25|3	29|3|77	26.341	1.000.
28	56	José L. Gallo	24|12|76	MARIO SAMBATARO, LETICIA ELBA SAMBATARO	25|3	29|3|77	19.119	1.000
30	59	Luis J. Carballido	17| 3|77	MATILDE LEON	25|3	29|3|77	26.316	1.000
30	59	Luis J. Carballido	23|12|76	LUIS FORTUNATO CROCI	25|3	29|3|77	19.118	1.000
30	59	Luis J. Carballido	15| 3|77	Antonia Losasso de Soubié y Luis Soubié	25|3	29|3|77	26.337	1.000
30	60	José M. Scorta	15| 3|77	ORFELIA NELIDA RUIZ de VARELA	25|3	29|3|77	19.084	1.000

e.25|3 Nº 582 v.29|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ANSELMO VERDUN, C.I. 177.047 Rep. Paraguay para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 18 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.003 v. 31|3|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL EDUARDO SILVA SANTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 de Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini secretario federal.

e.25|3 Nº 2.004 v.31|3|77

Juzgado Nac. 1ra. Inst. Crim. Correccional Federal Nº 1. Secretaría Nº 1, Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN PEDROZO C.I. Nº 254.541 Rep. Paraguay, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini secretario federal.

e.25|3 Nº 2.005 v.31|3|77

Nº 2

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 20.771 (Causa 12.272), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — Jorge M. Hernández secretario federal.

e.25|3 Nº 2.006 v.31|3|77

"Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO HERACLIO FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de armas de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, 21 de febrero de 1977. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaría federal.

e.25|3 Nº 2.007 v.31|3|77

Juzgado Federal del Crimen Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL JARA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 8 de marzo de 1971. — José F. Martínez y Urquiza, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.008 v.31|3|77

Juzgado en lo Crim. y Correc. Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FRANCISCO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 20.771 (causa Nº 12.109), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.009 v.31|3|77

Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a: EDUARDO CHIRINO (a) "lito", MANUEL GUASTAVINO (a) "nino"; TERESA GODOY BENITEZ (a) "Graciela" y REINALDO HERRERA (a) "melli", para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por ley 20.340, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — José F. Martínez y Urquiza, secretario federal.

e.25|3 Nº 2.010 v.31|3|77

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MAGDALENA BEATRIZ NOSIGLIA o NOZIGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegítima de libertad, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.

e.25|3 Nº 2.011 v.31|3|77

Nº 4

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON JOSE BENITEZ para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2.728/76 que se le sigue por el delito de abuso de armas, robo, lesiones, privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera (art. 139 del C. P. C.) Publíquese por 5 días.

Julio C. Gómez Oromí, secretario.

e.25|3 Nº 2.012 v.31|3|77

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nro. 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO PEDRO CODONI para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2.728/76 que se le sigue por el delito de abuso de armas, robo, lesiones, privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera (art. 139 del C. P. C.) Publíquese por cinco días.

Julio C. Gómez Oromí, secretario.

e.25|3 Nº 2.013 v.31|3|77

Nino Tulio García Moritán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 13 de la firmante, cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.393 caratulada: "Justo, María Estela y otros s|inf. Ley Nº 20.771" dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente a JORGE NIETO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.25|3 Nº 2.014 v.31|3|77

Nino Tulio García Moritán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, de la Dra. María Teresa Salgueiro, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ROBERTO OSCAR KUPERMAN, nacido el 21 de noviembre de 1957, soltero, C. I. Nº 7.974.489 de la Pol. Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.25|3 Nº 2.015 v.31|3|77

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MIGUEL VUOTT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 263 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por 5 días.

Julio C. Gómez Oromí, secretario.

e.25|3 Nº 2.016 v.31|3|77

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 16, Dr. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIDA ANALFABELLA ABRAIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por doble enrolamiento (Ley Nro. 20.974), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Jorge B. Llompart, secretario.

e.25|3 Nº 2.017 v.31|3|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21, cita y emplaza a ALFREDO NESTOR RAMIREZ para que comparezca a la audiencia del 2 de mayo de 1977, a las 11 horas, fijada en los autos caratulados "Chinetti, Marcio c|Ramírez, Alfredo Néstor s|despido", para intentar una conciliación y, si ella no es posible, contestar demanda y oponer excepciones, de conformidad con la disposición del art. 68 y apercibimiento de los artículos 52, 63, 70, 71 y 82 de la Ley Nº 18.345. — Publíquese un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo de 1977. — Mario Peres Lerea, secretario.

e.25|3 Nº 2.018 v.25|3|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos "YOLDE CARMEN M. s|Testamentaría y YOLDE MARIA C. s|Sucesión", Expte. 22.282, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz y Jose M. H. Bouquet rematarán el día viernes primero de abril de 1977, a las 16 hs. en el salón de ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Capital Federal, a saber: 1º) José Evaristo Uriburu Nº 1389, piso 9º "B", Unidad 30. Sup Cubierta 87,20 m2. Descubierta 26,65 m2. Balcón 14,30 m2. Total 128,55 m2. Porcentual 2,67%. Desocupado y con teléfono. Base: pesos 7.000.000.—. 2º) Montevideo Nº 1083, piso 2º "C". Unidad 115. Sup. Cubierta 95,76 m2. Semicubierta 8,56 m2. Total 104,32 y Unidad complementaria (baulera) con Sup. Propia 3,51 m2. Porcentual 0,65% y 0,04%. Desocupado. Base: pesos 6.000.000.—. 3º) Coronel Díaz Nº 1795, piso 4º "B" Unidad 9. Sup. Cubierta: 88,94 m2. Descubierta 0,96 m2. Total 89,90 m2. Porcentual 5,04% Ocupado. Base: $ 4.000.000.—. 4º) Juan María Gutiérrez Nº 2562|4; piso 8º "G", Unidad 43. Sup. Total 27,44 m2. Porcentual 1,73%. Ocupado. Base: $ 800 000.—. Esta venta se realiza Ad-Corpus y en todos los casos, Seña 20% Comisión 3%. En efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. Condición de venta: Las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Las unidades de las calles Montevideo y J. M. Gutiérrez no adeudan suma alguna por expensas atrasadas. Por tal concepto, el departamento calle J. E. Uriburu Nº 1389, 9º "B", adeuda $ 73.093,35 y el departamento Cnel. Díaz 1795, 4º "B", adeuda $ 34.367,21 (fs. 472). Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. Informes: Oficinas de los martilleros, Viamonte Nº 1481, 6º "A" (46-0853) y en el Juzgado, Lavalle 1212, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 9.600.— e.25|3 Nº 19.452 v.29|3|77

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 3 días en el juicio: "VATTUONE VDA. DE VIERLICH, JULIA MARIA Y VIERLICH ARTURO s|Testamentaría". Expte. Nº 18.105, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día 31 de marzo de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 382 Capital Federal, los siguientes inmuebles, ubi-

cados en esta Capital: I Paroissien 2851, entre Crámer y Vidal, cuyas medidas son: 8 metros de frente al S.E. por 25m98 de fondo en sus costados. La propiedad está ocupada por el heredero señor Carlos Augusto Vierlich y señora, quienes deberán desocupar el inmueble dentro de los 30 días hábiles de realizada la subasta, según constancias en autos. Base: $ 151.670. II) Crámer 3919, entre Paroissien y Varela, cuyas medidas son: 8m66 de frente al S.O. sobre Crámer; 20m36 en el costado N.O., lindando con parte del lote 26; 20m4^ de fondo en el costado S.E., lindando con el lote 24 y 8m90 al N.E. lindando con parte del lote 23. Superficie: 179,50 m2. La propiedad está ocupada por los señores Carranzana y Medina, en calidad de inquilinos, sin contratos. Base: $ 94.130.—. III) Crámer 3907 esquina Paroissien 2893, cuyas medidas son: 8m66 de frente al S.O. lindando con la calle Crámer 20m36 de frente al S.E. sobre la calle Paroissien; 8m66 al N.E. lindando con parte del lote 23 y 20m36 por el N.O., lindando con lote 25. Base: $ 178.360. La propiedad está ocupada por la familia Guiñazú en calidad de inquilinos, sin contrato. Ventas al contado. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado 5 o|oo. Se visitan todos los días de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Rubén F. Malatesta, secretario.

$ 5.400 — e.25|3 Nº 19.517 v.29|3|77

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por dos días en autos "ALVAREZ AVELINO s|Sucesión". Expte. 704, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes primero de abril de 1977, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Los derechos y acciones emergentes del boleto de compraventa de fojas 14|15 según el cual el causante adquirió el inmueble sito en esta Capital Federal calle 15 de Noviembre Nº 1689|93, piso 4º "B" Unidad 15, el que consta de un ambiente baño y cocina y tiene una Superficie total de 25,26 m2 y que se encuentra totalmente pago Base: pesos 400 000.—. Seña: 30%. Comisión: 10%. Efectivo. Desocupado. Por expensas comunes atrasadas se adeudan $ 22.582 (fs. 62). Municipales (Fs. 64), $ 1.450,08 y de Obras Sanitarias (fs. 66), pesos 3.381,20. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se efectúe por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Horarios de visitas: Días hábiles de 9.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil del sellado de ley. Informes: oficinas del martillero, Viamonte Nº 1481, 6º "A" (46-0853) y en autos, Palacio de Justicia piso 6º.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — José María Scorta, secretario.

$ 4.400 — e.25|3 Nº 19.480 v.28|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "PANETTA Y CIA. C. I. S. A. s|quiebra, s|incidente de Liquidación de Bienes. — Expediente Nº 41.527", que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el martes 5 y miércoles 6 de abril, a las 15.30 horas, en Casa Suiza, calle Rodríguez Peña Nº 254, Capital. — Once departamentos y cuatro locales, desocupados, pertenecientes a los siguientes edificios: Calle Avenida Independencia 2095, piso noveno: Unidad 68. — Superficie 45,37 m2 — Base: $ 998.140 — (porcentual hipotecario 3,47). — Piso décimo: Unidad 69 — Sup.: 43,33 m2 — Base: $ 953.260 (porcentual hipotecario: 3,33). — Piso décimo: Unidad 72 — Superficie 45,37 m2 — Base: $ 998.140 (porcentual hipotecario 3,47). — Piso Undécimo: Unidad 73 — Sup. 43,17 m2 — Base: $ 949.740 (porcentual hipotecario: 3,33). — Piso Undécimo: Unidad 75. — Sup. 62,35 m2 — Base: $ 1.371.700 (porcentual hipotecario: 4,78). — Piso Undécimo: Unidad 76 — Sup. 45,37 m2 — Base: $ 998.140 (porcentual hipotecario: 3,47). — Locales en Venta: Unidad número 1 — Sup.: 61,29 m2 — Base: pesos 1.552.680, ubicado en la calle Rincón Nº 772, Capital, planta baja. — Unidad 34, Sup. total: 247,87 m2 — Base: $ 5.826.666,66, ubicado en Avenida Independencia Nº 2099, esquina Rincón número 796, planta baja y sótano. — Estos inmuebles se subastarán el martes 5 de abril a las 15.30 horas. — Calle Avenida Independencia Nº 2095, piso duodécimo: Unidad 77. — Sup.: 52,34 m2 — Base: $ 1.151.480 (porcentual hipotecario: 4,01). — Piso duodécimo: Unidad 78 — Sup.: 62,35 m2 — Base: $ 1.371.700 (porcentual hipotecario: 4,78). — Piso Duodécimo: Unidad Nº 79 — Superficie: 45,37 m2 — Base: $ 998.140 (porcentual hipotecario: 3,47) — Piso decimotercero: Unidad 81 — Sup.: 82,01 m2 — Base: $ 1.289.333,33 (porcentual hipotecario: 2,84). — Piso decimotercero: Unidad 82 — Sup.: 47,87 m2 — Base: Pesos 1.053.140 (porcentual hipotecario 2,84). — Locales en venta: Unidad número 1 — Sup.: 225,59 m2 — Base: pesos 5.664.280 — Independencia Nº 2455 entre Alberti y Matheu. — Destinado para guardar coches. — Unidad Nº 1 — Sup.: 163,03 m2. — Base: $ 4.123.333,33. — Calle Independencia Nº 2520 entre Alberti y Saavedra, salón de negocio, cuatro oficinas y sótano con caja fuerte. — Estos inmuebles se subastarán el miércoles 6 de abril a las 15.30 horas. — Habiendo días de exposición y visita los interesados comprarán los departamentos y locales en el estado en que se encuentran, corriendo por su cuenta, los gastos necesarios para su terminación, sin derecho a reclamación alguna. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o en efectivo. — Se deja constancia que las unidades Nros. 68, 69, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81 y 82, reconocen hipoteca a favor de viviendas Guillermo A. Peña y Hno. S. A. de $ 900.000, constituida el día 30|6|72 por 108 meses. — Los compradores de dichas unidades, quedarán obligados a desinteresar a la acreedora hipotecaria, de acuerdo al porcentaje consignado precedentemente y en relación al monto de la liquidación que se practicará al momento del pago. — Queda en consecuencia establecido que los compradores deberán abonar el 8 o|o a la firma del boleto y depositar el saldo íntegro del precio de compra, una vez aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires (Sucursal Tribunales) a la orden de V. S., y como pertenecientes a estos autos. — Las unidades pueden visitarse de 15 a 18 horas. Sábados de 10 a 12 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Inf.: Rivadavia 1837, piso 7º, T. E. 45-3797.

Buenos Aires, marzo 21 de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 14.000.— e.25|3 Nº 26.453 v.31|3|77

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en autos: ALVES, ADRIANO A. c|TALLON, MANUEL s|Ordinario. — Expediente número 14.189", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte Nº 1481, 6º "A" 46-0853), rematará el día jueves 31 de marzo de 1977, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, los bienes inventariados en autos, consistentes en: mesas, sillas, estanterías, mamparas, repisas, heladera mostrador, registradora National, máquina hacer café, floreros, vasos, cucharas, cuchillos, tazas, platos, sillones, envases, etc. etc. — Sin Base. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o. — Efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio (Artículo 565, Cód. de Proc.). — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 horas, en el local calle Entre Ríos Nº 1524, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — José León Bustelo, secretario.

$ 1.500.— e.25|3 Nº 19.449 v.25|3|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA, S.A., y otros, s|quiebra, inc. liquidación CIA. DE NAVEGACION GANADOS, S.A.", expediente Nº 36.647, que los martilleros Manuel Fernández, Gustavo Vicente Luján Lauría y Enrique Horacio Corigliano, rematarán el día 19 de abril de 1977, a las 11 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: campo denominado "Monte Lindo", ubicado en la provincia de Formosa, departamento de Capital, Colonia Dalmacia, con una superficie total de 7.353has.62a.53ca., la que se encuentra conformada por los inmuebles detallados a continuación, ubicados en las fracciones 1, 2 y lote 68 bis. Est. Santa Catalina, cuyas partidas, según catastro, son las siguientes: 100.035 (4.057has.88a.68ca.); 100.062 (2.935has.68a.29ca.); 100.063 (259has.93a.6ca.); 100.076 (50has.); 100.077 (31has.75a.); 100.078 (18has.25a.) y 100.079 (12a.50ca.). Consta de las siguientes mejoras: dos puestos, con un total de siete habitaciones, dos cocinas y cuatro baños; galpones; corrales; bretes; baños; balanza para hacienda de 10 t. Corrales en Puerto Dalmacia. Molino Aeromotor de 10". Posee un total de seis potreros, cinco piquetes y tres depósitos en zona puerto de embarque sobre río Paraguay, Alambrados de cinco y ocho hilos, con postes de madera dura cada 5 metros y tres varillas entre poste y poste. — Desocupado. Base: $ 60.000.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 3 %. Efectivo y|o cheque certificado a la orden de los martilleros. — Forma de pago a opción del comprador: a) Al contado: b) 10 % en el acto de la subasta, juntamente con la comisión; 40 % dentro de los cuarenta y cinco días de aprobado el remate, donde se otorgará la posesión al comprador, y el 50 % restante a un año de plazo, con garantía hipotecaria en primer grado, pagadero en dos cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con más el 60 % de interés anual adelantado, sobre saldos. — El que resulte comprador estará sujeto a la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Bienes muebles y semovientes: Tractor John Deere, modelo 1960 (730), de 60 HP., arado, rolos, sembradoras, rastra, casilla rodante, acoplados. Un total de veintiún yeguarizos (padrillo, caballos, yeguas, potros y potrancas) y demás aperos de campo, conforme detalle obrante en autos. Los bienes se exhiben en el Campo Monte Lindo. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. — Queda prohibida la compra en comisión, salvo que en el momento de la subasta se declare el nombre del comitente. Los términos son perentorios y se considerará postor remiso al comprador que no deposite el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por el campo se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 horas antes de la subasta en la Secretaría del Juzgado, sita en la calle Lavalle 1211, piso 7º, Capital Federal. — Visitas: combinar con los martilleros en sus oficinas: Rivadavia 1273, piso 1º, Capital Federal, T. E. 37-6670, con la debida anticipación.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Jorge Oscar Moreno, secretario.

$ 23.000.— e.25|3 Nº 19.570 v.31|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por 3 días en autos "AMPEX PAN AMERICAN Co. c|T. V. MAR DEL PLATA S. A. L. V. 82 T.V., Canal 10 s|Ejc. Prenda. — Expediente Nº 172.399|76", que el martillero Sr. Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 11 de abril de 1977 a las 11.30 horas, en Talcahuano Nº 479, Capital Federal: Un equipo grabador reproductor de imagen y sonido para uso de Televisión marca "Ampex Videotape", modelo VR-1100, Serie Nº 007, para 625 líneas, 50 ciclos, 220 voltios, con monitor forma de onda Tektronic RM-529, Modelo C-03, con equipo Amtec, modelo D-04, con una cabeza de Video Mark 10, puntas de diez mil, modelo B-03, Serie Nº 9420 y accesorios incluido un procesador de estado sólido, modelo B-20 y un compensador de caída para 50 ciclos, modelo especial, todo en el estado en que se encuentra. — Base: $ 3.194.449, con 95|100. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El bien se exhibe en días hábiles de 15 a 18 horas en Cerrito 836, piso 9º "23", Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 21 de 1977. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 4.800.— e.25|3 Nº 19.428 v.29|3|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a RAUL WASHINTON MORENO, para que tome intervención en autos "Lema, Irma c|Moreno, Raúl Washinton s|divorcio" bajo apercibimiento de designarle representante al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 1.000.- e.23|3 Nº 19.259 v.30|3|77

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MENDEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — El Secretario.

$ 1.000.- e.24|3 Nº 25.656 v.28|3|77

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos: "CANZANI, HECTOR P., s|sucesión, s|concurso civil" que se ha designado audiencia para el día 31 de marzo de 1977, a las 10 horas, para la reunión de la junta de acreedores para el tratamiento del acuerdo resolutorio propuesto. — Esta publicación es sin pago previo (art. 97, Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977 — Patricia G. de Gatzke, secretaria ad hoc.

$ 2.500.— e.22|3 Nº 18.973 v 28|3|77

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días que en el juicio INI JOSE s|concurso civil, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, noviembre veintidós de 1976. — 1) De conformidad con lo solicitado a fs. 454, el silencio guardado por el Síndico, notificado a fs. 457 edictos publicados sobre cuyo resultado informa el certificado del señor Secretario de fs. 462 vta., y atento lo dispuesto por los Arts. 1, 2 y concordantes de la Ley 11.677, resuelvo: declarar rehabilitado al deudor D. José Ini, otorgándosele carta de pago. — 2) A los fines dispuestos por el Art. 712 del Código Procesal, publíquense edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Derecho. — Mariano J. Grandoli, juez nacional en lo civil.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1976. — Félix G. Igarzábal, secretario.

$ 3.900.- e.24|3 Nº 19.229 v.28|3|77

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, hace saber a don JUAN CARLOS SEBERO y doña ANA EVA JUAREZ que en los autos "Jucid de Ulm Sara y otro c|Sebero Juan Carlos y otra s|sumario" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 29 de 1976. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado lo que surge de la cédula que se adjunta y encontrándose vencido el plazo para contestar la demanda, se hace efectivo el apercibimiento con que fueran citados, en consecuencia se declara rebeldes a don Juan Carlos Sebero y a Ana Eva Juárez, en virtud de lo dispuesto por el Art. 59 del Cód. Procesal. — Notifíquese. — Osvaldo D. Miras, juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Luis José Carballo, secretario.

$ 2.600.- e.24|3 Nº 19.296 v.25|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, se comunica que en los autos "MONKOTO S. A. I. y C. s|Cancelación", se ha ordenado publicar el siguiente edicto: "Buenos Aires, Diciembre 14 de 1976. — Teniendo en cuenta la suma abonada en la boleta de depósito acompañada, se observa que queda satisfecho el monto de la caución requerida en autos a fs. 12 vta.; igualmente los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de pagaré, librado por Compañía Química S. A. por la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000) a favor de Monkoto S. A. I. C. permiten determinar "prima facie" que el presentante lo perdió según denuncia efectuada ante la autoridad policial (fs. 15). — Consiguientemente Resuelvo: Disponer la cancelación del pagaré precedentemente individualizado. — Publíquese el presente por el término de quince días en el Boletín Oficial en la forma prescripta por el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63. — Notifíquese la presente resolución al librador y aceptante haciendo saber que se podrá abonar el documento luego de los sesenta días posteriores a la publicación del edicto ordenado, siempre que no mediare la oposi-

ción a que se refiere la mencionada norma legal. — Bindo Caviglione Fraga. — Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 33.000 e.8|3 Nº 25.522 v.28|3|77

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados "AUTOMOTRIZ CARIBO S.A.C.I. F. s|Cancelación", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1976. Resuelvo... Disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 165.022 del 16 de enero de 1975 por $ 76.904.10 con vencimiento el 16 de julio de 1975, emitido a la orden de Enrique Aridica Limón Gelli por el Banco de Galicia y Buenos Aires, Sucursal Palermo Sud. — Publicar edictos por quince días, notificar la resolución a la libradora, autorizándosela a abonar el certificado a la beneficiaria luego de los sesenta días posteriores a la última publicación, siempre que no hubiere oposición. — Bindo Caviglione Fraga, Juez. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 21.000.— e.11|3 Nº 17.754 v.31.3|77

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de BIJOU S.R L.; Síndico José Nicolás Fittipaldi, con domicilio en Alsina 1441, 3er. piso, Of. 309, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de julio de 1977, a las 9 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1977. — Enrique R. Morad. secretario.

e.23|3 Nº 1.990 v.29|3|77

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8. Secretaría Nº 15 notifica por dos días. Que en los autos: "CAMPOS, HECTOR s|Quiebra", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Guillermo Carlos Dassen, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, julio 27 de 1976. Autos y Vistos: Téngase presente lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el art. 290 de la Ley 19.551, regúlanse en quinientos pesos los honorarios del letrado en causa propia peticionante de la quiebra, Dr. Mario Castilla; en cuatrocientos pesos los del escribano inventariador Francisco O. Arroyo; en cien pesos los del ex Síndico suplente Félix L. Cabezon y en un mil pesos los del Síndico David Frydman. Notifíquese a los interesados y publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Guillermo Carlos Dassen, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

e. 24|3 Nº 1.996 v. 25|3|77

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que en los autos "CYMROT SALOMON" s|quiebra, se ha postergado la junta de acreedores para el día 16 de mayo de 1977, a las 9 horas.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e.23|3 Nº 1.992 v.29|3|77

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en los autos "PLASTOY, S. R. L. s/quiebra", a los socios gerentes de la fallida, para que den cumplimiento a lo dispuesto por los incisos 4 y 7 del artículo 95 de la Ley Nº 19.551. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

e. 21|3 Nº 1.979 v. 25|3|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que en los autos "CURTIEMBRE KOHAN S.C.A. s|Quiebra", se ha resuelto declarar en quiebra a los socios comanditados Eduardo Golpe, Adolfo Reguera y José Luis Alvarez. Síndico Juan Andres Sirde. Domicilio: California 2272, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 15 días. Fíjase el día 20 de abril de 1977, a las 10 horas, a fin de la realización de la Junta de Verificación y Graduación de créditos, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 8.500.— e.22|3 Nº 26.269 v.28|3|77

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "DISCOS DISTRIBUIDORA S.A.C.I. s|quiebra", que con fecha 26 de octubre de 1976 se resolvió extender el estado de quiebra a Francisco Antonio Francica y Carlos Alberto Zappacosta. — Intímase a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndole hacerles pagos y entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímese a los fallidos para que dentro del quinto día constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo intímaselos para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico: Manuel Eirin. — Domicilio: Tucumán 1567, 2º piso, Of. 18.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e.23|3 Nº 1.993 v.29|3|77

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "PEREZ, ABILIO s|Cancelación de título" se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo 10 de 1977. — Autos y vistos: ... dispónese la cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fija Nominativo Tranferible" que responde a las siguientes características: Librado en Capital Federal el 16 de diciembre de 1976 por Banco Popular Argentino, Dep. Núñez, Cabildo 3201, Capital, número 0079971, a nombre de Abilio Pérez por la suma de 300.000 pesos a un mes de plazo y con un interés del 78 o|o anual o sea 19.874 pesos.... Se autoriza el pago del documento referido para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación ... siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. ... (fdo.) Isabel Miguez, Juez Nacional de Comercio". — Publíquese quince días

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 22.500.— e.23|3 Nº 19.109 v.13|4|77

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de INDUSEDA, S. R. L., en liquidación, Expte. Nº 1.850; síndico: Marcos Pipman, domicilio en Arenales 3825, P. B., Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de mayo de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día dos de agosto de 1977, a las 9 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Juan Carlos Carvajal. secretario.

e. 21|3 Nº 1.981 v. 25|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	9| 3|77	VICTORIA o WIKTORIA BARBARA SZPYRKA de MARKOWICZ	24|3	28|3|77	26.292	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	28| 2|77	JOSE ANTONIO VEIGA	24|3	28|3|77	19.058	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4| 2|77	RICARDO PEREZ	24|3	28|3|77	18.966	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	18| 2|77	ADOLFO PICERNO	24|3	28|3|77	26.257	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	14| 3|77	JOSEFA FERNANDEZ de LEIS	24|3	28|3|77	26.231	1.000
5	9	Jorge R. Videla	7| 3|77	Pedro ACOSTA	24|3	28|3|77	18.971	1.000
5	10	Eduardo R. Aguori	25|11|76	Ernesto ROMERO	24|3	28|3|77	18.967	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	7| 3|77	AQUILINO SUAREZ PATALLO	24|3	28|3|77	18.931	1.000
7	13	Rolando H. Falke	17| 3|77	ANGEL MURRONE	24|3	28|3|77	18.949	1.000
7	13	Rolando H. Falke	18| 2|77	ADOLFO ALI SALMAN	24|3	28|3|77	26.229	1.000
7	13	Rolando H. Falke	21|12|76	RUBEN KLUCZNIK o RUWIN KLUCZNIK	24|3	28|3|77	26.232	1.000
7	14	Alejandro Olazábal	31| 8|76	Fernando Petrini	24|3	28|3|77	18.951	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	16| 3|77	MANUEL FERREIRO o FERREIRO LOPEZ	24|3	28|3|77	19.005	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	4| 3|77	ELSA GARCIA URIBURU de CANO	24|3	28|3|77	19.035	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	11| 3|77	AMALIA BERNASCONI	24|3	28|3|77	26.273	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	17| 2|77	María Encarnación Amado Veiga de González	24|3	28|3|77	19.047	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	17| 2|77	Josefa Esperanza AMADO	24|3	28|3|77	19.048	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3| 3|77	DOMINGO AZCONA	24|3	28|3|77	26.291	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	3| 3|77	OSCAR REBOREDO	24|3	28|3|77	26.282	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	10| 3|77	OSCAR ARGENTINO SUCHEYRE	24|3	28|3|77	26.228	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	23| 2|77	ANA MARIA ROVIELLO de VOLPE	24|3	28|3|77	18.920	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	8| 3|77	Amanda Carmen Ferrari	24|3	28|3|77	26.241	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	10| 3|77	JOAQUINA SANZ Vda. de ADELL	24|3	28|3|77	26.283	1.000
11	21	Julio Campos	16| 3|77	Felipe Andrés VILLAFAÑE	24|3	28|3|77	26.223	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	17| 3|77	EMILIO DELLEDONNE	24|3	28|3|77	19.050	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	15|11|76	Alberto Pedro Legnani	24|3	28|3|77	18.916	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	11| 3|77	ANTONIA MARIA LUISA ANELL	24|3	28|3|77	26.237	1.000
14	27	José L. Caruso	16| 3|77	Eugenia SOMMA de PEGULLO	24|3	28|3|77	18.917	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	25| 2|77	JUAN RIZZO	24|3	28|3|77	26.227	1.000
15	29	José E. Russo	16| 3|77	PALAVECINO ALBERTO JOSE	24|3	28|3|77	26.218	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	4| 3|77	CARBONE SANTOS	24|3	28|3|77	26.224	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	14| 3|77	Carlos URRACA	24|3	28|3|77	18.924	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	14| 3|77	Mobilia de Fiorio, Angela	24|3	28|3|77	18.930	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2| 3|77	JUAN DEGIGLIO y CARMEN ROTELLI de DEGIGLIO	24|3	28|3|77	26.270	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29| 2|77	BLUMA KAMINSKI	24|3	28|3|77	19.063	1.000
17	34	Diego N. Quirno	14| 3|77	Nabiha HABEYCHE de MARUN	24|3	28|3|77	26.217	1.000
17	34	Diego N. Quirno	16| 3|77	CARLOS MARIA ROCHA BLAQUIER	24|3	28|3|77	26.235	1.000
18	36	María I. Millán	4| 3|77	Agustín Enrique Santarelli	24|3	28|3|77	26.274	1.000
18	36	María I. Millán	11| 3|77	DOLORES REGO	24|3	28|3|77	26.293	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	10| 3|77	EMILIO LUIS MORIN	24|3	28|3|77	26.226	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	10| 3|77	TERESA DAS DORES GONÇALVES de PIRES	24|3	28|3|77	19.011	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	28| 2|77	VICTORIA MASIP de RODRIGUEZ	24|3	28|3|77	19.001	1.000
21	41	Guillermo C. Pérez	15| 3|77	MARIA CECILIA TERESA CRISPO DE MONTELEONE	24|3	28|3|77	18.968	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10| 2|77	María SENDIN de BALDIZZONI	24|3	28|3|77	19.059	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7| 3|77	LEONOR JULIA DEL CARMEN GRIGORIO de SCARABINO	24|3	28|3|77	18.933	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	45	Hugo Carrillo	10|3|77	JUAN CARLOS LANZIERI	24|3	28|3|77	19.057	1.000
23	45	Hugo Carrillo	25|3|77	FAUSTINO DIAZ	24|3	28|3|77	26.225	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	10|3|77	Juan José BADARACCO	24|3	28|3|77	18.982	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|3|77	URIOL o URIOL DEMARCHI Ana Adelina	24|3	28|3|77	18.972	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8|2|77	MARTHA MOSCATI DE MAÑAS	24|3	28|3|77	18.939	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	4|3|77	Carlota Rothmann de Fleischner	24|3	28|3|77	19.004	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	30|12|76	MAXIMA GARCIA de GOMEZ	24|3	28|3|77	18.940	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|2|77	MARIA ANTONIA PERSICO DE FARACE	24|3	28|3|77	26.234	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	26|3|77	FERNANDO QUINTEIRO	24|3	28|3|77	26.230	1.000
30	59	Luis J. Carballido	28|2|77	GUMERSINDO PARADA o PARADA PEREZ	24|3	28|3|77	26.233	1.000
30	59	Luis J. Carballido	25|2|77	Servanda Pérez Sanjulián Pérez de Rodríguez	24|3	28|3|77	18.932	1.000
30	59	Luis J. Carballido	8|3|77	María Luisa RECHE	24|3	28|3|77	18.936	1.000
30	59	Luis J. Carballido	28|2|77	CAMALLO DE OTERO, ANTONIA	24|3	28|3|77	18.977	1.000
30	59	Luis J. Carballido	8|3|77	LUIS OSVALDO RIOS	24|3	28|3|77	19.046	1.000

e.24|3 Nº 581 v.28|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	30|12|76	JUAN SANTOLIA Y FELISA NIEVAS	23|3	25|3|77	18.761	1.000
1	1	María T. Berzosa de Naveira	12|11|76	ANTONIO JOSE DALTO	23|3	25|3|77	18.300	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	22|11|76	LEOPOLDO DANIEL y|o DANIEL LEOPOLDO PELUFFO	23|3	25|3|77	26.188	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	3|3|77	ELEONORA URSULA DALBOSCO de SERANTONI	23|3	25|3|77	26.208	1.000
2	4	Horacio R. Granero	29|11|76	ALDO HECTOR GREGGE	23|3	25|3|77	18.301	1.000
2	4	Horacio R. Granero	12|11|76	JOSEFA CLARA CONTI DE LARUELLE	23|3	25|3|77	18.756	1.000
3	4	Horacio R. Granero	10|3|77	JOSE ANTONIO DOMINE	23|3	25|3|77	18.397	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24|2|77	MARIA ONEGLIA DE LAHOURCADE	23|3	25|3|77	26.212	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|3|77	JUAN BERNARDO ADOUE	23|3	25|3|77	26.163	1.000
5	9	Jorge R. Videla	11|3|77	JOSE RIAL	23|3	25|3|77	18.343	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10|3|77	MANZI, Antonia Josefina Leonor	23|3	25|3|77	26.169	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10|3|77	OHANNES OUNDJIAN y doña VARTOUHI JOROZIAN DE OUNDJIAN	23|3	25|3|77	26.214	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	9|3|77	JUAN GUARAGNA y ANTONIA DE FILPO de GUARAGNA	23|3	25|3|77	18.311	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	9|3|77	ZARRILLO, JOSE	23|3	25|3|77	18.734	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10|3|77	LUISA CATALINA DI ANTONIO	23|3	25|3|77	18.737	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	15|3|77	BENJAMIN MORITAN COLMAN	23|3	25|3|77	26.161	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	9|3|77	AMADEO ALFONSO DI CIO	23|3	25|3|77	18.908	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	17|2|77	FIDEL VERON CERRUDO o FIDEL BERON SERRUDO o FIDEL CERRUDO o FIDEL VERON SERRUDO	23|3	25|3|77	18.796	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	15|3|77	ANA ROSSI de ESCOBAR	23|3	25|3|77	26.157	1.000
6	12	Luis A. Dupou	28|2|77	MONICA TOMASA o TOMASA MONICA FERNANDEZ DE HURCADE	23|3	25|3|77	18.323	1.000
7	13	Rolando H. Faike	12|11|76	JOSE PALETTA	23|3	25|3|77	18.780	1.000
7	14	José L. Galmarini	3|2|77	MARIA DE LOS ANGELES o ANGELA FERNANDEZ de CUERVO	23|3	25|3|77	18.827	1.000
7	14	José L. Galmarini	11|3|77	JUAN ABRAM	23|3	25|3|77	18.733	1.000
8	15	Luis de Preindisperg	1[illegible]|3|77	ISAIAS ROMANO	23|3	25|3|77	18.820	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	11|3|77	Erica o Erika HOEPFFNER de WOCH	23|3	25|3|77	26.173	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	10|3|77	ESTER BIALISTOCKI o ESTHER BIALOSTOCKI o ESTHER BIELOSTOCKA	23|3	25|3|77	18.874	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	16|3|77	FELIPE ERNESTO OCAMPO	23|3	25|3|77	18.759	1.000
9	18	Elsa G. Arias	3|2|77	Elvira REY de CAPOZZO	23|3	25|3|77	26.193	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	11|3|77	OSCAR MARIANO CONTRERAS	23|3	25|3|77	18.796	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	18|2|77	Angela Egidia Perotto de Ruleat	23|3	25|3|77	26.165	1.000
11	21	Ana M. C. de Durañona y Vedia	30|3|76	Manuela Varela de Metivier	23|3	25|3|77	18.306	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	10|3|77	CARLOS VIRGLIO MIGUEL BOGLIOLO	23|3	25|3|77	26.158	1.000
12	24	Nilda E. F. Rodríguez	3|3|77	RICARDO FRANCISCO MENDIOROZ o RICARDO FRANCISCO BORJA MENDIOROZ	23|3	25|3|77	18.326	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	21|12|76	DANIEL AGUSTIN MOLINA	23|3	25|3|77	18.328	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	24|2|77	Manuel Iniesta o Iniesta Revuelta	23|3	25|3|77	18.367	1.000
14	27	José L. Caruso	16|2|77	CARLOS NIETO	23|3	25|3|77	26.174	1.000
14	27	José L. Caruso	24|2|77	DELIA ADELA CAFARELLO de CORTEGOSO	23|3	25|3|77	18.302	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14|3|77	JUAN SANCHEZ o JUAN CARLOS SANCHEZ	23|3	25|3|77	18.308	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	3|3|77	JORGE RAUL CASTRO PALLERES	23|3	25|3|77	18.388	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30|12|76	GUILLERMO CORTES	23|3	25|3|77	18.324	1.000
15	29	Carlos E. Frelli	5|10|76	CARMEN LEONE	23|3	25|3|77	18.383	1.000
15	29	José E. Russo	11|3|77	OTILIA CHMELAROVA de NOVOTNY	23|3	25|3|77	26.198	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	10|3|77	ALVAREZ, Lucas	23|3	25|3|77	26.171	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	3|3|77	MARIA JESUSA ROSENDO de LOPEZ	23|3	25|3|77	18.309	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	2|3|77	Pedro CUESTA	23|3	25|3|77	18.757	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	6|12|76	María Luisa REMUSSI de BADELL	23|3	25|3|77	18.766	1.000
17	32	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|3|77	Mario Antonio FRANZOSO	23|3	25|3|77	26.181	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|3|77	ABRAHAM STOLARZ	23|3	25|3|77	26.190	1.000
17	34	Diego N. Quirno	11|3|77	MANUEL ROMAR	23|3	25|3|77	26.197	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|3|77	ANGELA CECILIA BRIANCESCO de SAAVEDRA	23|3	25|3|77	26.133	1.000
18	36	María I. Millán	14|3|77	CEJAS, Rosa Argentina	23|3	25|3|77	26.166	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|3|77	Anunciada Antonia Clelia BLOISE de BLANCO	23|3	25|3|77	26.152	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	11|3|77	JAIME JOSE NONIS	23|3	25|3|77	26.199	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	2|3|77	JOSE FERNANDEZ	23|3	25|3|77	18.792	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	14|3|77	JOSE GRAZIANO	23|3	25|3|77	18.303	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	8|3|77	GREGORIO LOZICKI	23|3	25|3|77	18.399	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	25|2|77	ANTONIO SALVADOR BAGALA y de doña FRANCISCA MARIA ROSA LISI de BAGALA	23|3	25|3|77	26.210	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	14|3|77	MARIA TERESA RAMIREZ de CARTAGENA vda. de MALLEA	23|3	25|3|77	18.747	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	11|3|77	CINCUNEGUI, Horacio Urbano	23|3	25|3|77	26.150	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|3|77	MARCELINA CASTRO DE HEREDIA	23|3	25|3|77	18.389	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	24|11|76	MARIA ELVIRA LOPEZ DE OTERO	23|3	25|3|77	26.215	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	16|12|76	RAMON RODOLFO VACCA	23|3	25|3|77	18.847	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	20|12|76	MIGUEL PSARIDIS	23|3	25|3|77	18.794	1.000
25	49	Pedro L. Guida	4|3|77	AMPARA GONZALEZ FERNANDEZ DE COMBA	23|3	25|3|77	26.207	1.000
25	49	Pedro L. Guida	15|3|77	Manuela RODRIGUEZ de RODRIGUEZ	23|3	25|3|77	26.176	1.000
25	49	Pedro L. Guida	2|3|77	José Eduardo LAMIC	23|3	25|3|77	26.172	1.000
26	51	Julio César Dávalos	29|11|76	Tomás Fuentes	23|3	25|3|77	26.178	1.000
26	51	Julio César Dávalos	7|2|77	MENDEL BARSKY	23|3	25|3|77	26.189	1.000
26	51	Julio César Dávalos	10|2|77	EUGENIO PIZZO	23|3	25|3|77	26.164	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|2|77	FERMIN PEDRO FERNANDEZ	23|3	25|3|77	18.845	1.000
26	52	Julio César Dávalos	15|3|77	TERESA AMELIA ESTHER MORANO DE PEREZ	23|3	25|3|77	26.162	1.000
27	53	Ana María Luaces	7|3|77	CARMEN MATEU de COTO	23|3	25|3|77	18.890	1.000
27	53	Ana María Luaces	1º|3|77	MARIA NOVO	23|3	25|3|77	18.781	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	9|3|77	ADOLFO PANCERA	23|3	25|3|77	26.211	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	15|3|77	María Pilar o María Diaz	23|3	25|3|77	26.195	1.000
28	56	José L. Gallo	29|12|76	ALBERTO BAFICO	23|3	25|3|77	18.333	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	25|2|77	REIMUNDO ALBERTO ROUX	23|3	25|3|77	26.209	1.000
29	57	Liliana F. de Casares	16|3|77	Vicente LENTO	23|3	25|3|77	18.815	1.000
30	60	José M. Scorta	16|3|77	Delia Inés GARRE de RICCIARDI	23|3	25|3|77	26.216	1.000
30	61	José M. Scorta	11|3|77	Estela Choucino Justo de Noceti	23|3	25|3|77	18.725	1.000
*41		Félix Héctor Osores	28|9|76	Rosa Wenceslada Cochereet de Alfonso	23|3	25|3|77	18.793	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.23|3 Nº 580 v.25|3|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	—	Raúl O. Lascano	23/11/76	Carlos Daniel Sánchez Paniza	5	Inf. art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	23/12/76	CARLOS ALBERTO LEIVA	5	Inf. art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	28/10/76	LUIS JURBERG	30	Inf. art. 302 del C. Penal
2	3	Jorge Alberto Soriano	7/2/77	ALICIA JOSEFINA PARMIGLIANI	5	Inf. art. 302 del C. Penal
2	4	Luis Gustavo Losada	7/2/77	Juan Buenaventura	5	Averiguación de Contrabando
3	6	Luis R. Carol Augier	11/11/76	Amado SAYED	5	Inf. art. 302 del C. Penal
4	7	Nicanor M. P. Repetto	15/11/76	JAIME EDUARDO ALTUNA NAYA	5	Contrabando
4	8	Marta Susana Nader	2/11/76	NICOLAS LARA	5	Inf. art. 302 del C. Penal
5	—	Raúl Agustín Richieri	5/11/76	JOSE VICTORIANO VICTORICA		Inf. art. 302 del C. Penal
5	—	Raúl Agustín Richieri	17/11/76	SALVADOR ROSETTI SERRA	5	Inf. art. 302 del C. Penal
5	9	Raúl Agustín Richieri	1º/12/76	JUAN GUILLERMO CAÑETE	5	Inf. art. 302 del C. Penal
6	11	Juan Pedro Cortelezzi	11/10/76	José Gerardo SABATINO	5	Inf. art. 302 del C. Penal
6	11	Juan Pedro Cortelezzi	24/11/76	Jorge Enrique ZARACONDEGUI	5	Inf. art. 302 del C. Penal

e.24/3 Nº 887 v.30/3/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	3/2/77	ALBERTO VIRGILIO VIERA	5	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	25/1/77	JUAN ALBERTO AGUERRE	5	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	8/2/77	PAULINA GOMEZ DE DOSANTOS	5	Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	18/1/77	RAMON JUAN DOMINGO SAAVEDRA	5	Incump. deb. de asist. familiar
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	4/1/77	RODOLFO HANS DIGGELMAN	5	Abandono de persona
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	24/12/76	LUIS ALBERTO PEREZ GALLARDO	30	Infracc. a la ley 13.944
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	6/1/77	VICTOR FORLIN	30	Robo agrabadc reiterado
9	—	Horacio Dodds	25/1/77	BERNARDO BABAY	30	Infracc. a la ley 13.944
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	6/1/77	HUGO DANIEL OTAÑO	30	Robo agrabado reiterado
9	126	Ricardo Gustavo Wechsler	6/1/77	DOMINGO IMPROGNO	30	Robo agrabado reiterado
9	126	Horacio R. Dodds	20/12/76	JUAN CARLOS BISTOCO	30	Infracc. a la ley 13.944
9	126	Horacio R. Dodds	24/11/76	ALFREDO ERNESTO RAMON NIÑO SEEBER	30	Robo
10	129	Alejandro Sañudo	20/1/77	SILVIA GINES	5	Hurto
10	129	Alejandro Sañudo	20/1/77	JUAN CARLOS INGRATTA	5	Defraudación
10	129	Alejandro Sañudo	20/1/77	PEDRO MIGUEL CASTILLI	5	Defraudación prendaria
10	129	Alejandro Sañudo	20/1/77	DORA JACINTA VILLANUEVA CHAMORRO	5	Hurto
10	129	Alejandro Sañudo	3/1/76	BORIS ARIEL COCITOVICH o COCIOVICH	5	Estafa
10	129	Alejandro Sañudo	27/12/76	SANTOS EDGARDO YAPURA	5	Hurto de automotor
10	129	Alejandro Sañudo	20/12/76	VICTOR PIANINI	5	Falsificación de cheque y estafa
10	130	Alejandro Sañudo	10/1/77	ROBERTO IGNACIO GALLO	5	Estafa
11	132	Jorge Sacco	27/12/76	FRANCISCO ROMANO	5	Hurto de automotor
11	132	Jorge Sacco	29/12/76	NESTOR RAUL MASCIOCHI	30	Quiebra fraudulenta
11	132	Jorge Sacco	27/12/77	RAMON DALESIO	30	Hurto de automotor
12	135	Jorge Alejandro Rocha	21/12/76	Daimiro Raúl Zorraindo	30	Falsificación de docum. público
12	135	Benjamín José Zottele	26/1/77	Néstor Médici	30	Estafas reiteradas
12	137	Benjamín José Zóttele	21/12/76	CARLOS FRANK MACHI	30	Robo automotor reiterado
12	137	Benjamín José Zóttele	27/1/77	MIGUEL TEMER	30	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	13/1/77	ADOLFO PASTOR	30	Estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	6/1/77	Amanda Manicelli	30	Aborto (Art. 85 del C. Penal)
14	141	Rolando Fortich Baca	3/2/77	EDUARDO SALVADOR HECCHIA	30	Hurto
14	141	Rolando Fortich Baca	7/2/77	JOSE LUIS FELICIOTTI	30	Estafa
14	141	Rolando Fortich Baca	7/2/77	ERNESTO ENRIQUE NEIL	30	Estafa
14	141	Miguel Angel Caminos	27/12/76	"Cacho" PENA	30	Hurto de automotor y resist. a la aut.
14	143	Miguel Angel Caminos	4/1/77	EDGARDO ERNESTO MARTINEZ	30	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	20/12/76	JUAN CARLOS ESTEVEZ	5	Estafa reiterada
15	146	Pablo Belisario Bruno	11/1/77	LUIS ARGENTINO BUSTAMANTE	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	20/12/76	ELSA SUSANA DIAZ	5	Hurto
16	147	Victor Gerardo Pettigiani	20/12/76	HUGO SALVADOR CULTRERA	5	Infracc. a la ley 13.944
16	149	José D. Allevato	5/1/77	Víctor Anchuvidart	5	Infracc. a la ley 13.944
16	149	Roberto Moroño Turner	2/2/77	HECTOR BERNARDEZ	5	Infracc. a la ley 13.944
16	149	Roberto Moroño Turner	2/2/77	MARIA ESTHER ARTEAGA	5	Sustracción de menor
16	149	Roberto Moroño Turner	15/12/76	JOSE MARIA RODRIGUEZ JUSTO	5	Infracc. a la ley 13.944
17	153	Roque Adalberto Galeano	10/12/76	ANA MARIA ROSAS	30	Hurto
18	154	Roberto A. Grispo	29/12/77	JORGE ORLANDO NUÑEZ	30	Hurto
18	154	Roberto A. Grispo	26/1/77	EDGARDO RUBEN CASALASPRO	30	Robo
18	154	Roberto A. Grispo	26/1/77	Alfredo Alanis	30	Robo
18	154	Roberto A. Grispo	26/1/77	Juan Carlos Alonso	30	Robo
18	156	Roberto Antonio Grispo	14/1/77	JORGE A. ZALES	5	Defraudación
18	156	Roberto A. Grispo	14/1/77	GREGORIO LEVENSON	5	Defraudación
18	156	Roberto A. Grispo	29/12/76	JORGE CUESTA	5	Hurto
18	156	Roberto A. Grispo	14/1/77	RODOLFO MIGUEL E. RATTI	5	Defraudación
18	156	Roberto Grispo	14/1/77	GUSTAVO EDUARDO BARROS	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	23/12/76	Miguel Angel Albarracín	5	Defraudación
20	160	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	19/1/77	Ignacio Manuel Tejeda	5	Hurto
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	30/11/76	MIGUEL ANGEL ZARATE	5	Amenazas
21	163	Elena do Pico Farrell	5/1/77	LUIS HECTOR EMILIO HERNAN MORELLI	5	Falsificación de documento
21	163	Luis R. Di Renzi	3/2/77	RICARDO DE LUCA	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	6/12/76	CARLOS ALBERTO ESCALADA	30	Defraudación
21	165	Elena do Pico Farrell	31/12/76	PEDRO ELADIO VAZQUEZ	5	Cohecho

e.24/3 Nº 885 v.30/3/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
1	102	Adolfo A. Heudtlass	3/3/77	JOSE LUIS SABAN	30	Robo con armas
1	102	Adolfo A. Heudtlass	/ 3/77	JUAN CARLOS SABAN	30	Robo con armas
1	102	Adolfo A. Heudtlass	28/2/77	JORGE CASTRO	30	Robo y homicidio
1	—	Adolfo A. Heudtlass	28/2/77	MIGUEL CASTRO	30	Robo y homicidio
1	102	Adolfo A. Heudtlass	28/2/77	CLAUDIO JORGE BURGOS	30	Robo y homicidio
1	103	Néstor O. A. M. Capurro		Clemente Rogelio MOLINA PERALTA	5	Abuso deshonesto
1	103	Néstor O. A. M. Capurro		GUILLERMO UBELAR	5	Secuestro extorsivo
1	103	Néstor O. A. M. Capurro	21/2/77	MIRTA ZAPATA	5	Secuestro extorsivo
1	103	Néstor O. A. M. Capurro		ALBERTO DAVID FISCHMANN	5	Secuestro extorsivo
2	107	Juan Carlos Lodeiro		ROBERTO ANTELO	5	Defraudación
2	107	Juan Carlos Lodeiro		ROBERTO ANTELO	5	Estafas
2	107	Juan Carlos Lodeiro		JULIO WALTER GUILLEN FERNANDEZ	5	Delito de robo art. 166 del C.P.
3	108	Susana Marta Pernas	28/2/77	CARLOS JOSE GUGLIOTTO	30	Robo
3	108	Susana Marta Pernas	28/2/77	DELGADILLO de Robles López, Melba	30	Hurto
3	108	Susana Marta Pernas		EDUARDO LUDWING SATANGE	30	Estafas reiteradas
5	114	Juan Pedro Machado	3/1/77	ADA JUANA MENDEZ de MILICH		Hurto
5	114	Jorge Alfredo Battilana	9/2/77	ABELARDO BENJAMIN RODRIGUEZ	5	Hurto de automotor
5	116	Juan Pedro Machado	22/2/77	ANTONIO RODOLFO PETETE	30	Estafa y falsificación de documentos
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	2/3/77	ERNESTO PRIMICIA	30	Homicidio culposo
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	1º/3/77	"Pichón"	5	Robos reiterados
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	1º/3/77	Daniel Antonio Frigerio (a) Dany	5	Robos reiterados
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	3/3/77	RUBEN SAN ROMAN	30	Robo reiterado y asociación ilícita
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	3/3/77	ANTONIO CAMINO	30	Robo reiterado y asociación ilícita
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	3/3/77	ALBERTO CORVALAN	30	Robo reiterado y asociación ilícita
7	121	Cecilio Alfredo Pagano	7/3/77	JORGE RUBEN BERNAVITTI	30	Robo reiterado de automotor
9	128	Horacio R. Dodds		HUGO MORENO	5	Delito de corrupción
10	130	Miguel Angel Macchi	28/2/77	MARIA SOLMI de MASI	5	Defraudación
10	130	Miguel Angel Macchi	7/3/77	María Piñeiro de Varela	30	Estafas reiteradas
11	132	Jorge Sacco	28/2/77	Miguel PIZARRO	5	Robo
11	133	Rosa Antonieta I. Goscilo	9/3/77	EDITH DORA GOMEZ	30	Quiebra
12	135	Jorge Alejandro Rocha	17/2/77	MARCOS DROEVEN	30	Estafa
12	135	Jorge Alejandro Rocha	14/2/77	DANIEL BALBERDE	30	Hurto
13	140	Miguel Angel Pincildi	16/2/77	Adolfo Litmanovich	30	Quiebra fraudulenta
13	140	Oscar A. Pellicori	4/3/77	Adolfo Matías Dávila	30	Evasión
13	140	Oscar A. Pellicori	9/3/77	BRANCO DRASKOVIC	30	Delito de robo
14	141	Rolando Fortich Baca	1º/3/77	Rufino Rodolfo Flores y Estela o Stella Maris Cano de Guzmán	30	Falsif. docs. y estafas reiteradas
14	141	Rolando Fortich Baca	23/2/77	Jorge Alberto Pena o Raúl A. Carrara Rocco	30	Robo y resistencia a la autoridad
14	141	Rolando Fortich Baca	15/2/77	ONOFRIO TUCANO	30	Falsificación de instrumento público
15	144	Norberto A. Cuesta	11/2/77	ABRAHAM ESTIVARIZ SANCHEZ	30	Hurto
15	144	Norberto A. Cuesta	24/2/77	RICARDO ERASMO VARELA PREIRA	5	Falsif. documento privado
15	144	Norberto A. Cuesta	22/2/77	ESTELA MARIS ERCILIA	5	Aprobación indebida y hurto
15	144	Norberto A. Cuesta	28/2/77	STRUSKIY RAUL ANDRES	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	3/3/77	ENRIQUE ESTEBAN KLC	5	Inf. art. 135, inc. 1º del C.P.
15	144	Norberto A. Cuesta	7/2/77	RITO HERMENEGILDO CALZAVARA y LUIS LAVEZZONI	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	12/1/77	JUAN CARLOS ESTEVEZ	5	Estafa reiterada
15	144	Norberto A. Cuesta	17/2/77	GUIDO BUTTICCI	5	Tentativa de estafa, etc.
15	144	Norberto A. Cuesta	18/2/77	CARLOS RUBEN PERALTA	5	Defraudación
15	144	Norberto A. Cuesta	24/1/77	RAUL ALBERTO o ROQUE ALBERTO DMGO	5	Robo
15	146	Pablo Belisario Bruno		LESSIO LING ROMERO	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno		PAULO EDGARDO BARCIA MELASCO	5	Robo, violación, priv. il. de la lib.
15	146	Pablo Belisario Bruno		FLORENCIO ALBERTO CORTINEZ	5	Robo, priv. il. de la lib. y violación
16	147	José Domingo Allevato		JUAN ANTONIO COSTANTINI	5	Infracción a la Ley Nº 13.944
16	147	José Domingo Allevato		MIRIAN ISABEL TORRES	5	Hurto
16	147	José Domingo Allevato		JOSE RAUL ROMERO	5	Hurto
16	149	Roberto Meroño Turner		PABLO SEBASTIAN PALLARES	5	Delito de abandono de persona
18	154	Domingo Mauricio Acuña	11/2/77	RAUL ORTIZ	30	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	3/3/77	HUMBERTO BRIZZOLARO	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	3/3/77	IGNACIO SAIAG	5	Defraudación
20	160	Guillermo R. Sobral	3/3/77	ROSARIO AVELINO CHAILE	5	Defraudación
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	9/3/77	Carlos José LUCERO	30	Hurto
21	163	Luis R. Di Renzi	16/2/77	JUAN CARLOS MENESES	30	Cohecho
21	163	Luis R. Di Renzi	4/3/77	CARLOS ALBERTO ESCALADA	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	7/3/77	JULIO FERNANDEZ	5	Robo
21	163	Luis R. Di Renzi	7/3/77	Vicente ROSALES o Ernesto ROSALES	5	Robo
21	163	Luis R. Di Renzi	2/3/77	ENRIQUE ROBERTO VAN VLOTEN	5	Inf. art. 20 de la Ley 21.342 y 173 C. Penal
21	163	Luis R. Di Renzi	23/2/77	ALBERTO GUSTAVO COROMINOLA	5	Defraudación
21	165	Elena de Pico Farrell	21/2/77	JULIO HECTOR MEDINA	5	Defraudación
23	139	Enrique Mario Posse	10/2/77	Eduardo Barnal	30	Robos
25	145	Vicente A. Cisneros	28/2/77	ROBERTO DANIEL SOFFIANTINI	30	Tentativa de hurto
29	136	José Nicasio Dibur	24/2/77	ANTONIO GUEVARA	30	Robo
29	136	José Nicasio Dibur	22/2/77	OSCAR BOLS	30	Tentativa de robo, resist. y atent. a la autoridad y lesiones
30	109	Carlos Alberto Dana	24/2/77	MARCELO HORACIO GILES	30	Robos reiterados, asociación ilícita y encubrimiento
30	109	Carlos Alberto Dana	3/3/77	ROBERTO DANIEL SENILLOSA	30	Homicidio art. 79, C.P.
30	164	Adolfo Luis Tamini	1º/3/77	JOSE OSCAR CASTELLANO	5	Usurpación
30	164	Adolfo Luis Tamini	21/2/77	RAUL OSCAR ROMERA	5	Hurto y usurpación
30	164	Adolfo Luis Tamini	21/2/77	DANTE HUGO JUAREZ	5	Robo
31	115	Eduardo S. Mugaburu	1º/2/77	JORGE OSCAR CANSECO	30	Defraudación
31	115	Eduardo S. Mugaburu	22/2/77	Pedro Juan ARTIGAS	30	Hurto y amenazas
31	115	Eduardo S. Mugaburu	1º/3/77	CANCINO Rafael Victorio	30	Atentado autoridad y lesiones
31	119	Carlos Angel Darat	1º/3/77	EDUARDO GOTSCHLICH CORDERO	30	Robo
32	167	Julio A. Piaggio	24/2/77	CELESTINO EDUARDO LUQUE	5	Robo
32	168	Julio A. Piaggio	1º/3/77	HERMINIO GONZALEZ	5	Encubrimiento
33	169	Roberto E. Hornos	22/2/77	OSCAR OVIDIO MARTINEZ	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	23/2/77	ALBERTO MARIO FIGUEIRAS	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	2/3/77	RODOLFO CLEMENT o CLEMENTE (a) Rudi	30	Estafa
33	169	Roberto E. Hornos	14/2/77	Roberto AGUILAR	30	Hurto

e.24/3 Nº 838 v.30/3/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa o Delito
22	148	Eduardo C. M. de la Vega	3/12/76	Elsa Secundina Cassino de Pernas	30	Infracción art. 75 C.P.
24	112	Luis Enrique Velasco	14/2/77	DANIEL ANTONIO FREIGEDO	5	Robo reiterado
24	112	Luis Enrique Velasco	13/12/76	RODOLFO HUGO ANDRETTA	30	Estafa reiterada
24	112	Luis Enrique Velasco	14/2/77	JUAN CARLOS MAIDANA o MEDINA	5	Robo reiterado, etc.
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Irma Ana Falcettoni de Liuzzi	5	Desbaratamiento de derechos acordados
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Alicia Silvia Muscio	5	Desbaratamiento de derechos acordados
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	ALBERTO LEVY	5	Defraudación, causa Nº 34.676
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	JOSE ALEJANDRO ACOSTA	5	Defraudación, estafa y falsificación, que lleva Nº 36.668
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	NESTOR ELPIDIO MURACCIOLE	5	Defraudación, causa Nº 37.043
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	ALFREDO CABALI o CABALLI	5	Estafa reiterada en causa Nº 37.373
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	JINARDO EDUARDO AGUIRRE	30	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	María Teresa Calabrese de Deligdisch	5	Defraudación prendaria causa 34.994
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Carlos Alberto Pereyra	5	Defraudación causa 34.850
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Miguel Staropoli	5	Malversación de caudales públicos
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Hugo Oscar Contrera	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	AUGUSTO DELFINO	5	Asoc. ilícita y robo
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Osvaldo Santana	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Antonio Vitulli	5	Lesiones
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Narciso Sánchez	5	Hurto
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Carlos Mario Contrera	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Américo García	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Luis Alcides Sablioh	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Ramiro Rodríguez	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Luis María Sueyro	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	José Ramón Goñi	5	Malv. de caudales públicos
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	DOMINGO RIZZO	5	Lesiones
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	ENRIQUE GUILLERMO CONTI	5	Estafa
24	131	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	RAUL ADOLFO GARCILAZO	5	Estafa
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Domingo Roberto Paris	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Stella Maris Pérez	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Aurora Elisa Alvarez	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Oscar Horacio Licciardo	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Haydée Teresa Quebedo	5	Malv. de caudales públicos
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Enrique Rubén Brinzo	5	Defraudación prendaria
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Carlos Alberto Cella	5	Malv. de caudales públicos
24	—	Carlos Daniel Liporaci	3/1/77	Charles Grin o Green o Gren o Green Canto	5	Estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	28/12/76	HUGO VICTOR ULMI	5	Hurto de automotor
25	145	Vicente A. Cisneros	7/12/76	JUSTO ANTONIO ENRIQUE	30	Defraud. y falsific. de docum.
25	145	Vicente A. Cisneros	7/12/76	MARIA ESTHER GOLBERT	30	Defraud. y falsific. de docum.
26	134	Alfredo R. Vidal	11/2/77	HUGO LEZCANO	30	Robo
26	134	Alfredo R. Vidal	3/2/77	Ricardo Anselmo ARELLANO (a) "el Mono"	5	Robo y asoc. ilícita
26	134	Alfredo R. Vidal	11/2/77	TOMAS FERRANTE	30	Robo
26	134	Alfredo R. Vidal	11/2/77	ALBERTO JUAN RODRIGUEZ	30	Robo
26	134	María Cristina Guatelli	7/1/77	ENRIQUE HUGO PULIDO	30	Robo reiterado
26	134	Alfredo R. Vidal	7/2/77	DEVERHAERT, Jacques Víctor E.	5	Defraudación
26	134	Alfredo R. Vidal	26/1/77	Carlos Américo MUCHARDI	30	Robo reiterado calificado
26	134	María Cristina Guatelli	26/1/77	Pedro Pablo RUIZ	30	Robo reiterado
26	134	María Cristina Guatelli	28/1/77	EDUARDO CARMELO LOMBARDI	30	Encubrimiento
26	134	María Cristina Guatelli	28/1/77	JOSE MARIA CLUSELLAS	30	Hurto reiterado
26	134	María Cristina Guatelli	14/1/77	JUAN DOMINGO LAURET	30	Estafas reiteradas
27	106	Carlos A. Garavano	29/12/76	CARLOS ALBERTO ROCA	30	Estafa
27	106	Carlos A. Garavano	7/1/77	ROSA CELESTINO	30	Aborto
27	106	Carlos A. Garavano	7/1/77	DELIA DE CELESTINO	30	Aborto
27	106	Carlos A. Garavano	11/1/77	VICENTE ERNESTO ROSALES	30	Abuso de armas y lesiones
27	124	Hugo Norberto Cataldi	28/12/76	LUIS CARMELO ACHURRA URIBARRI	30	Defraudación
27	124	Hugo Norberto Cataldi	28/12/76	MIGUEL ANGEL BERNARDEZ	30	Defraudación
27	124	Hugo Norberto Cataldi	11/1/77	CARLOS WASHINGTON BASCARY	30	Estafa
27	124	Hugo Norberto Cataldi	3/2/77	ANTONIO QUIROGA	30	Robo reiterado
27	124	Hugo Norberto Cataldi	3/2/77	ALBERTO ROMERO	30	Robo reiterado
28	122	Elsa Nilda Areu Franco	10/11/76	MARIO ALEJANDRO NOVELLE	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	6/1/77	ROBERTO REYNOSO, RAUL SEGUNDO FLORES, PEDRO MORETA y RICARDO RAUCH	30	Priv. ilegítima de la libertad
28	152	Rolando R. D. Lescano	29/12/76	MARIA ERMELINDA TOÑANEZ	5	Bigamia
29	136	Rolando R. D. Lescano	17/1/77	RAUL HIPOLITO CAPPONI	5	Falsa denuncia
29	136	José Nicasio Dibur	6/1/77	GUILLERMO SUAREZ	30	Encubrimiento
29	136	José Nicasio Dibur	4/2/77	RUBEN CARBALLO	30	Robo
29	136	José Nicasio Dibur	6/1/77	MIGUEL CUEVAS	30	Robo
29	152	José Nicasio Dibur	4/2/77	JUAN CARLOS GUTIERREZ	5	Robo
30	109	Jaime Antonio Far Suau	10/1/77	OBDULIO ROQUE VILLALOBO Y GRISELDA CORTES DE VILLALOBO	30	Hurto
30	109	Jaime Antonio Far Suau	4/1/77	AMADO JORGE MITRE	30	Quiebra
30	109	Carlos Alberto Dana	1/2/77	CAMILO GIMENEZ	3	Robo
30	164	Adolfo Luis Tamini	11/2/77	AMADO ISMAIL, ROBERTO DEL GRIPPO Y RAUL MIRANDA	5	Estafa y falsificación de cheques
31	115	Eduardo S. Mugaburu	15/2/77	SOFIA ESPERANZA ROMERO	30	Aborto
31	115	Eduardo S. Mugaburu	7/2/77	CARLOS ADOLFO RIGOLI	30	Defraudación
31	115	Eduardo S. Mugaburu	28/12/76	RICARDO MORENA VERA	30	Defraudación
31	115	Eduardo S. Mugaburu	27/12/76	Eduardo Roberto Rodríguez	30	Defraudación
31	119	Carlos Angel Daray	1/2/77	GLADYS FERNANDEZ	30	Lesiones
31	119	Eduardo S. Mugaburu	3/2/77	ALBERTO SILVIO KRUPKIN	30	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	27/1/77	Roberto Andrés PAVON	30	Estafas reiteradas
31	119	Carlos Angel Daray	1/2/77	OSCAR SORIA	30	Robo
32	167	Julio A. Piaggio	15/2/77	RAMONA ALVAREZ	5	Hurto
32	167	Julio A. Piaggio	15/2/77	JORGE ALFREDO CAMILO PALENA	5	Hurto
32	167	Julio A. Piaggio	3/2/77	HECTOR CANO UNPIERREZ	5	Hurto
32	168	Julio A. Piaggio	28/1/77	JULIO SOTO	5	Hurto calificado
32	168	Julio A. Piaggio	27/1/77	ZULEMA ESTHER SANTOS de DE MARINO	5	Hurto en forma reiterado
32	168	Julio A. Piaggio	23/12/76	ERNESTO WASHINGTON DETRY	5	Falsificación de documento público
32	168	Julio A. Piaggio	28/1/77	JORGE MARTINEZ	5	Hurto calificado
32	168	Julio A. Piaggio	11/2/77	MARIA ZULEMA ALBORNOZ	5	Delito de hurto
33	169	Roberto E. Hornos	28/12/76	PEDRO ANTONIO MENTA	30	Infracción a la Ley 21.265
33	169	Roberto E. Hornos	30/12/76	VALENTINA AGUIRRE	30	Hurto
33	169	Roberto E. Hornos	29/12/76	FRANCISCO ROMANO	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	16/12/76	MARIO JOSE CAPELLI	30	Administración fraudulenta
33	170	Luis Alberto Macchi	14/1/77	DANIEL NOGUERA	30	Tentativa de violación y lesiones
33	170	Luis Alberto Macchi	27/1/77	HUGO RAUL DEL CAMPO	30	Hurto
33	170	Luis Alberto Macchi	4/2/77	ROBERTO OSCAR RODRIGUEZ	30	Robo
33	170	Luis Alberto Macchi	1/2/77	MARIA WELLIKY	30	Lesiones
33	170	Luis Alberto Macchi	15/11/76	RICARDO BERNARDO BACCARINI	30	Robo
33	170	Luis Alberto Macchi	1/12/76	JORGE EDGARDO FERRAN	30	Estafa

e. 24/3 Nº 886 v. 30/3/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en los autos: "E. F. A. c|COPROPROAL S.C.A. s|Cobro de pesos", que se ha dictado sentencia haciendo lugar a la demanda por la suma de doce mil doscientos sesenta y un pesos con cincuenta y tres centavos Ley 18.188 ($a. 12.261,53), con más sus intereses y costas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Mario Hugo Lezana, secretario.

$ 1.600,— e. 24|3 Nº 26.397 v. 25|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, Dr. Hernández, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del pressente a RUBEN HEBERTO CASCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario.

e. 24|3 Nº 1.999 v. 30|3|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaria Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "LANCASTER S. A. s|quiebra Expediente Nº 13.191, que el martillero Albert. P. Rodríguez rematará el día 26 de marzo de 1977, a las 11 horas, en el salón de la calle Venezuela Nº 1320 piso 1º Capital, el inmueble ubicado en la calle Comodoro Rivadavia Nº 4359 entre America del Norte y Puerto de Palos del Cuartel Sexto del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Consta de un edificio construido oportunamente de una planta con entrada por el Nº 4359 de la mencionada calle Comodoro Rivadavia en los siguientes lotes: Lote: a) Ubicado en el Cuartel Sexto del Partido de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Paraje denominado Villa Cristóbal Colón, designado en el plano que cita su título como lote 18 de la manzana X, con frente a la calle seis, hoy Comodoro Rivadavia, antes sin número, hoy Nº 4359 entre calles América del Norte y Puerto de Palos compuesta su extensión de 8,66 m. de frente al NE por 37,72 m. de fondo o sean 326,65 m2., lindando por su frente con la calle dicha, por el fondo con parte del lote 25, por el SE. con el lote 19 y fondos del 24 y por el NO. con el lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. 6, manzana 40, parcela siete: b) Una fracción de terreno ubicada en el Partido de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Villa Cristóbal Colón, designada en el plano especial de subdivisión característica cuatrociento setenta y siete-sesenta y dos que cita su título, como parcela ocho "b" de la manzana 40, parte a su vez del lote 19 de la manzana X, de acuerdo a dicho plano esta fracción se anexará a la parcela siete "a" formando la parcela siete "b". La parcela ocho "b" se compone de 3,70 m. en su costado NE., 8,66 m. en el del SO. por 10 m. en cada uno de sus costados NO. y SE., o sea una superficie de 86,80 m2. lindando al NE. con la parcela ocho "a" de su plano: al SE. con fondos de la parcela 11 y parte de la parcela 9; al SO con parte de la parcela 13 y al NO. con la parcela siete "a" a la que se anexa. Sus ángulos tienen las siguientes medidas: ángulo Norte 89 grados, 52 minutos; ángulo Sud 89 grados, 52 minutos; ángulo Este 50 grados, cero ocho minutos y ángulo Oeste 90 grados, 20 minutos. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. G, manzana 40, parcela 8 b., con la siguiente observación: "La parcela ocho b se anexará a la parcela siete formando la parcela siete b; c) Una fracción de terreno ubicada en el Partido de Avellaneda, Paraje denominado Villa Cristóbal Colón, la que forma parte del lote de terreno designado, según título con el número 25 de la manzana X, con frente a la calle Puerto de Palos Nº 321 entre las de Comodoro Rivadavia y Almirante Soller; fracción que se designa en el plano de subdivisión practicado y aprobado por la Dirección de Catastro bajo característica cuatroveintitrés-sesenta y dos como parcela catorce "b" de la manzana 40, compuesta de 8,67 m. en cada uno de sus costados NO. y SE., por 11,77 m. en cada uno de sus costados NE. y SO. o sea una superficie de 101,96 m2. y linda al SE. parcela catorce "a" o sea resto del lote 25 de su título; al SO. parte de la parcela quince; al NO. parte de la parcela treinta y nueve y al NE. parte del fondo parcela siete y parte de la parcela seis, todo de acuerdo al plano de subdivisión, anexándose la parcela deslindada a la parcela siete y formándose con ambas la parcela siete "a". Los ángulos de la fracción tienen las siguientes medidas: ángulos Este y Oeste 92 grados 30 minutos cada uno y ángulos Norte y Sud 87 grados 30 minutos cada uno. Nomenclatura Catastral: Circ. II Sec. G, manzana 40, parcela catorce "b" con la siguiente observación: La parcela catorce "b" se anexará a la parcela siete formando la parcela siete "a" Adeuda por Impuesto Inmobiliario la suma de $ 18.663 por los años 1974 a 1976 inclusive. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Base: $ 3.437.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 o|o. Sellado: 5 o|oo a cargo del comprador todo en dinero efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Se visita los días miércoles de 13 a 15 y sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 30.500.— e.21|3 Nº 18.913 v.25|3|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 27, comunica por dos días en los autos: "HIJOS DE DOMINGO REPETTO S. R. L. s/Quiebra" (Expte. número 42.796), que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 31 de marzo de 1977, a las 10 horas en Luis Viale 1826, Capital, donde se exhiben los días 28, 29 y 30 de marzo de 1977, de 10 a 12 horas los siguientes bienes: Un sofá, tres cajas fuertes, un lote de tubos galvanizados, una llave de arranque de motor, una llave interruptora, un ciclón para aserrín, en regular estado y sin base. — Acto seguido se rematará en block una máquina sierra cilindro de 1,25 de volante, marca Luis Branta con motor Westinghouse Nº 262.946 y una machimbradora marca Dankaert Bruxelles con seis muñecos y motor eléctrico General Electric Nº 2.129 desarmadas y con una base de $ 380.000. — En caso de no existir otros postores por una superior a la base, las máquinas serán adjudicadas al señor Martín López. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 3.600.— e.24|3 Nº 26.384 v.25|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en el juicio "CASARES S.A.I.C.I.A.G.F. c|MAROTTE, LAUREANO s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 141.343|75, que el martillero Victoriano S. Alemán rematará el día 18 de abril de 1977, a las 10,30 horas, en el local de la calle San Lorenzo Nº 2440, de Olivos, (Bs. As.), donde también se exhiben todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: Un horno marca Casares, modelo H-19-1-E-K, Nº 1.091, enlozado, con una boca de cocimiento, a gas de kerosene; y un spiedo marca Casares, modelo S-6-1-E-S-G, Nº 1.092, ambos usados. Sale con base de $ 3.017,90 Ley 18.188, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 10 % en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Diego H. Leguizamón Pondal, secretario.

$ 4.500.— e.23|3 Nº 19.126 v.25|3|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "CASARES S.A.I.C.I.A.G.F. c|HERNANDEZ, HECTOR s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 208.904|75, Folio 46, que el martillero Victoriano S. Alemán, rematará el día 18 de abril de 1977, a las 11 horas, en el local de la calle San Lorenzo Nº 2440, de Olivos (Bs. As.), donde también se exhiben todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, los siguientes bienes: Una cocina marca Sessolo de 4 rejillas y horno, modelo C-4-1-A-G-N, Nº 101, a gas natural; una cocina marca Sessolo de 2 rejillas y 2 planchas; y un horno modelo C-4-1-A-G-N, Nº 97, todos usados. Salen con base de $ 2.856 Ley 18.188, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 10 % en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1977. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 4.500 — e.23|3 Nº 19.124 v.25|3|77

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por tres días en el juicio "CASARES S.A.I.C.I.A.G.F. c| TINIVELLI, WALTER s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 154.782|75 Folio 25, que el martillero Victoriano S. Alemán, rematará el día 18 de abril de 1977, a las 10 horas, en el local de la calle San Lorenzo Nº 2440, de Olivos (Bs. As.), donde también se exhibe todos los días de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, el siguiente bien: Un spiedo marca Casares, modelo S-6-1-E-G-G Nº 311, enlozado en blanco, funcionamiento a gas de garrafa con 6 espadas, usado. Sale con base de $ 19.047,20 Ley 18.188, al contado y al mejor postor. Seña: 30 % y Comisión: 10 % en efectivo en el momento de la subasta.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Juan José Caprin, secretario.

$ 3.900.— e.23|3 Nº 19.125 v.25|3|77

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MATRICULA 9-1164 c|HERNANDEZ, VIRGILIO s|Cobro de Expensas Comunes" (Exp. Nº 19.228|76), que el martillero don Fernando F. del Castillo rematará el día 31|3|77 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Rosamora Nº 4237|39 de Capital, la unidad funcional Nº 178 del Piso 16 del edificio de la calle Sánchez de Bustamante 434|66 de Capital en las condiciones en que se encuentra en la actualidad, con una base de $ 745.874. Seña 30 % en dinero en efectivo, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Comisión 3 % también en efectivo. Saldo de precio una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1977. — Guillermo G. Repetto Roerr, secretario.

$ 4.500.— e.24|3 Nº 19.291 v.28|3|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29 Secretaría del Dr. Luis Alberto Catardo comunica por dos días, en los autos caratulados DICK de FIDEL SOFIA c|PAGANI VICENTE PROP. DE LA CASA DE COMP RADAR HOGAR s|Despido. Expte. Nº 19.371 1973, que el martillero Sr. Santiago P. Canoj Mazar, rematará la décima parte indivisa, que le corresponde al demandado de la propiedad calle Carlos Encina Nº 526, Capital Federal entre las de Caaguazú y Tonelero, el día viernes 25 de marzo de 1977 a las 13,30 horas. La propiedad mide 8,66 metros de frente por 35,17 metros de fondo, edificio de dos plantas estilo moderno, compuesto por tres unidades una de ellos planta baja a la calle, desocupada, con 57 m2. de superficie cubierta aproximada: las otras habitadas por los señores Bruno y Agustín Pagani. El lugar del remate lo es en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital. Base de venta: 2|3 partes sobre la décima parte indivisa que le corresponde al demandado sobre las valuaciones fiscales de las tres unidades o sea la suma de $ 54.567. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento y abonar el 5 o|oo por Impuesto Fiscal Sellado del Boleto parte compradora y constituir domicilio en radio de jurisdicción del Juzgado. Horario de visita: Diariamente de 10 a 12 horas. Informes: Oficinas del martillero: Tucumán 1539 6to Piso, Oficina 63, Capital, 40-2445.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Luis Alberto Catardo, secretario.

$ 3.800.— e.24|3 Nº 19.348 v.25|3|77